

GUÍA de Servicios Institucionales Dirigidos a las Mujeres



305.4
159 g

Instituto Nacional de las Mujeres
Guía de servicios institucionales dirigidos a las mujeres /
Instituto Nacional de las Mujeres. -- 2.ed. -- San José: Instituto
Nacional de las Mujeres, 2013. (Colección Tenemos derecho
a tener derechos, n. 63)
110 p., 28 X 21 cm

ISBN 978- 9968-25-290-4

1.ACCESO A LA INFORMACION. 2. DERECHOS DE LAS
MUJERES. 3.PROGRAMAS SOCIALES. I. Título

CRÉDITOS

Producción ejecutiva:

Instituto Nacional de las Mujeres

Elaboración de textos:

Luisa López Avendaño
Flor de Lis Monestel Corrales
Sileny Mena Gómez
Fressy Solano Fernández

Diseño de Portada:

Alonso Gamboa Valverde

Coordinación general y revisión final:

Luisa López Avendaño
Eugenia Salazar Aguilar

Productor Gráfico:

Alonso Gamboa Valverde

Impreso en los Talleres Gráficos de la Editorial EUNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	8
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES- INAMU	8
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES CIO-INAMU.	8
ÁREA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	9
DELEGACIÓN DE LA MUJER... ..	10
COAVIF- CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.. ...	10
ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL.. ..	11
PROYECTO AVANZAMOS MUJERES... ..	11
OFICINAS REGIONALES:	11
ÁREA DE CIUDADANÍA ACTIVA, LIDERAZGO Y GESTIÓN LOCAL	13
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ”	14
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES	15
ÁREA DE CONDICIÓN JURÍDICA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	16
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)	17
BIENESTAR FAMILIAR:	17
CEDES REGIONALES DEL IMAS (ACTUALIZADAS ABRIL 2013).	18
PROGRAMA AVANCEMOS	21
PROYECTO IDEAS PRODUCTIVAS.	22
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS GRUPALES	24
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	25
PROGRAMA AVANZAMOS MUJERES.	25
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	26
FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE)	26
• BECA REGULAR	27
• BECA DE TRANSPORTE	27
• BECA PROYECTOS ESPECÍFICOS	28
• BECA PROYECTOS ESPECÍFICOS PROYECTO NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL... ..	28
• BECA PROYECTOS ADOLESCENTES TRABAJADORES/AS	29
• BECA PROYECTO POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD..	29
• BECA PROYECTOS ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA	29
• BECA PROYECTOS MODALIDADES DE EDUCACIÓN ABIERTA Y BECAS EN TRANSICIÓN	30

▸ BECA PROYECTOS APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ADAPTACIÓN SOCIAL.. .. .	30
▸ BECA PROYECTOS POSTSECUNDARIA	30
PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTAS/OS DEL MEP	31
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS)..	32
PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO	32
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)	34
BONO FAMILIAR DE LA VIVIENDA... .. .	34
CONDICIONES PARA OBTENER EL BONO	34
REQUISITOS GENERALES PARA EL TRÁMITE DE BONO	34
REQUISITOS ADICIONALES QUE SE DEBEN APORTAR SEGÚN EL PROPÓSITO DEL BONO	35
PROGRAMA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SOLAS... .. .	36
PROGRAMA PARA FAMILIAS QUE TIENEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD... .. .	36
OTROS PROGRAMAS	36
ENTIDADES AUTORIZADAS POR EL BANHVI PARA TRAMITAR EL BONO DE VIVIENDA... .. .	38
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	39
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES.. . . .	39
INSPECCIÓN DE TRABAJO.. . . .	41
OFICINAS REGIONALES.. . . .	42
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO (PRONAE)... .. .	46
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)..	47
OFICINAS MUNICIPALES DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER	48
UNIDADES DE EQUIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONALES	64
REDES LOCALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	66
OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA	
DE SERVICIOS FINANCIEROS DIRIGIDO A MUJERES EMPRESARIAS	79
ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO – ACORDE	79
BN BANCA MUJER – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)..	79
CRÉDITO Y CAPACITACIÓN PARA LA MICROEMPRESA – CREDIMUJER.	83
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL – IMAS	83
JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR – JUDESUR	85
POPULAR EMPRESARIAS – BANCA DE DESARROLLO SOCIAL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)	85

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRONAMYPE	88
▸ ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CORREDORES- APACOOB	89
▸ ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES INDUSTRIALES Y ARTESANALES DE GOLFITO- APIAGOL... ..	89
▸ ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DE ALFARO RUIZ- APODAR.. ..	89
▸ ASOCIACIÓN PROFOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA SUB- REGIÓN DE SAN RAMÓN – ASOPROSANRAMON	90
▸ CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE PUNTARENAS- C.A.C.P.J	90
▸ COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE DOTA R.L- COOPEDOTA.. ..	90
▸ COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE SANTA ROSA DE ALFARO RUIZ, R.L COOPEBRISAS.. ..	90
▸ COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE LLANOBONITO- COOPELLANOBONITO	91
▸ FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL SUR-FUDEOSUR... ..	91
▸ FUNDACIÓN MUJER	91
▸ FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BASE (ACTIVA)-FUNDEBASE.. ..	91
▸ COOPERATIVA DE SERVICIOS A MUJERES PRODUCTORAS Y MICROEMPRESARIAS- COOPEMUPRO R.L	92
▸ COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PURISCAL-COOPEPURISCAL	92
▸ COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE HEREDIA. LIBERTAD R.L. COOPELIBERTAD	92
CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL	93
PROGRAMA SERVICIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR.	93
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA).	97
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.	97
ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL A LAS MUJERES	98
INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO.	99
PLATAFORMA VIRTUAL DE APOYO A PYMES.	99
CERTIFICACIÓN PROFESIONAL.	100
SERVICIO DE BECAS Y SUBSIDIOS.	100
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL –INDER... ..	102
PODER JUDICIAL	103
OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA	103
DEFENSA PÚBLICA	103

CONSULTORIOS JURÍDICOS	104
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ.	106
PROGRAMA CASAS DE JUSTICIA..	106
CONTRALORÍAS DE SERVICIOS	108
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES.	113
OFICINAS REGIONALES..	113
DEFENSORÍA DE LA MUJER	114
SALA CONSTITUCIONAL - SALA IV	115
EL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS...	115
EL RECURSO DE AMPARO..	115
LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	116
INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES	117
FUNDACIÓN NACIONAL DE SOLIDARIDAD CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. (FUNDESO).	117
FUNDACIÓN ANA CRISTINA ROSS	117
ANASOVI..	118
ASOCIACIÓN DE MUJERES EN SALUD. AMES.	118
CASA DE MARÍA AUXILIADORA OBRAS SOCIALES.	118
CONTACTOS REFUGIO Y MIGRACIÓN	119
OTRAS INSTITUCIONES DE INTERES	120
SALUD	120
ENTIDADES QUE TRABAJAN DIFERENTES TIPOS DE ADICCIONES.	121
ALGUNOS ALBERGUES.	122
SERVICIOS ADULTOS MAYORES	122
NIÑEZ	123
OTROS	124

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres –INAMU- pone en sus manos la Guía de Servicios Institucionales que desglosa información básica para facilitar el acceso de las mujeres a una gama de servicios y beneficios institucionales, dirigido tanto a las mujeres como a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Con esta Guía también cumplimos con los compromisos del INAMU asumidos dentro de los planes estratégicos institucionales y en el contexto de la Política Nacional de Igualdad y Equidad –PIEG- de promover los derechos de las mujeres, fortaleciendo el derecho a la información como uno de los derechos humanos fundamentales para garantizar el acceso efectivo a la justicia e igualdad de derechos. Lo anterior no sería posible sin el trabajo articulado entre las instituciones que comparten el ideal de alcanzar la igualdad de género.

La apuesta institucional con la creación del Centro de Información y Orientación en Derechos de las Mujeres, es contribuir con el fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento de mecanismos de exigibilidad de sus derechos.

Como expresó una de las usuarias del CIO participante en el Conversatorio efectuado durante el mes de diciembre del 2012: “la información recibida me dió una oportunidad de conocer cosas que no conocía y una oportunidad para desarrollar mis habilidades”.

Esperamos, que este material resulte de gran utilidad a las organizaciones y personas que trabajan día a día en la defensa, promoción y aplicación de los derechos humanos de las mujeres, para continuar soñando y construyendo nuevos espacios, respuestas eficaces, oportunas y solidarias para con las usuarias que se presentan a los distintos servicios.



María Isabel Chamorro Santamaría

**Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva Instituto Nacional de las Mujeres**

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES INAMU

Descripción: Promover y tutelar los derechos humanos de las mujeres, para garantizar la equidad de género.

Población meta: mujeres, en relación con el ejercicio de sus derechos y la discriminación.

Teléfono: 2527-8400 / Fax: 2283-0657

Dirección Oficinas Centrales: 150 metros este Taller Wabe, Granadilla Norte, Curridabat, San José, Costa Rica.

Página web: www.inamu.go.cr

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES CIO-INAMU

Descripción: Servicio de información, orientación y referencia que facilite a las mujeres, el acceso a los diversos recursos y servicios de las instituciones, con el fin de contribuir a generar mejores condiciones en el ejercicio de sus derechos.

Población meta: Principalmente son mujeres, pero también, se atienden las demandas relacionadas con los derechos de las mujeres que provienen de estudiantes, de personas investigadoras, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y hombres, entre otros.

Procedimiento: Se brinda la atención vía telefónica, presencial y electrónica.

Enlaces: Luisa López Avendaño, Fressy Solano Fernández, Flor de Liz Monestel Corrales y Mariela Vega Cortés.

Teléfono: 2221-8357 / Fax 2258-3920.

Dirección: 75 metros al sur de entrada principal del Museo Nacional, casa blanca, sobre el Boulevard, a mano izquierda.

ÁREA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Descripción: Estimular y favorecer el desarrollo de una política pública estatal, orientada a la prevención y la erradicación de la violencia de género por medio de la coordinación interinstitucional y sectorial. Se trabajan 5 ejes prioritarios:

- Violencia Intrafamiliar
- Hostigamiento sexual
- Explotación sexual de personas menores de edad y prostitución de mujeres.
- Violencia en los medios de comunicación.
- Violencia sexual extrafamiliar.

Población meta: mujeres afectadas por violencia de género, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, redes locales de atención y prevención de la violencia, entre otros.

Procedimiento: la mujer afectada puede solicitar la atención por medio de la Delegación de la Mujer o el 9-1-1. Para información y coordinación general, en Oficinas Centrales.

Enlace: Coordinadora del Área.

Teléfonos: 2527-8493 / 2527-8488 / 2527-8486 / 2527-8492

Dirección: 150 metros este Taller Wabe, Granadilla Norte, Curridabat San José, Costa Rica.

DELEGACIÓN DE LA MUJER

Descripción: Servicio presencial de intervención interdisciplinaria para situaciones de violencia intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar. Atención individualizada y de grupos de apoyo.

Población meta: Mujeres en situación de violencia intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar.

Requisitos: Atención presencial. No se da atención de manera telefónica. En caso de requerir atención telefónica recurrir a COAVIF (información más adelante).

Procedimiento: Atención presencial con cita o sin ella. Se identifica necesidad inmediata para remitir a apoyo legal, psicológico o de trabajo social.

Enlace: Judith Salas Chaves. Jefa de Unidad

Teléfonos: 2233-7895 / 2255-1368.

Dirección: De la entrada principal del Museo Nacional 50 metros al sur, sobre el Boulevard, casa blanca.

COAVIF- CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ICE-INAMU.

Descripción: Asesoría telefónica y atención telefónica de emergencias y de situaciones de violencia de género.

Población Meta: Mujeres en situaciones de violencia intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar.

Procedimiento: Se llama al 9-1-1 y se solicita el servicio de información del INAMU, la persona operadora del ICE indaga datos generales de llamada, la cual es referida al COAVIF, donde se evacúa la consulta general y se refiere a un servicio especializado de acuerdo a la misma.

Enlace: Cindy Campos Madríz. Jefa Unidad

Teléfono: 9-1-1. Solicitar con servicio de información de INAMU.

ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL

PROYECTO AVANZAMOS MUJERES

Descripción: Grupos de mujeres seleccionadas directamente por el IMAS que reciben capacitación y subsidio económico cada mes (anteriormente se conocía como el programa Creciendo Juntas). El INAMU brinda únicamente la capacitación.

Población Meta: Mujeres en condiciones de pobreza.

Enlace: Carol Valerio.

Teléfono: 2253-6764

Dirección: 600 metros al sur de la Casa Italia. Zapote.

OFICINAS REGIONALES:

UNIDAD REGIONAL BRUNCA

Encargada: Sonia Rojas Quesada

Dirección: 300 oeste del Salón Comunal, casa Esquinera, Río Claro, Golfito.

Teléfonos: 2789-7819 / 2789-7790 / Fax: 2789-7819

Correo electrónico: rbrunca@inamu.go.cr; ofgolfito@inamu.go.cr

UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA

Encargada: Mérida Carballo Meza.

Dirección: De la Farmacia Lux, 100 metros al Sur y 25 metros Este, Liberia, Guanacaste.

Teléfono: 2665-4808 / Fax: 2666-7508

Correo electrónico: rchorotega@inamu.go.cr, ofguanacaste@inamu.go.cr

UNIDAD REGIONAL HUETAR ATLÁNTICA

Encargado: Hernán Herмосilla Barrientos

Dirección: Barrio Los Corales, contiguo al Colegio Técnico Profesional. Limón.

Teléfono: 2795-4248 / Fax: 2795-2435

Correo electrónico: oflimon@inamu.go.cr; rhatlantica@inamu.go.cr

UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL

Encargada: Laureana Rodríguez Hidalgo.

Dirección: De la Panadería Musmani, 100 metros norte, El Roble, Puntarenas.

Teléfonos: 2664-4125 / 2664-4159 / 2664-4157.

Fax: 2664-4702

Correo electrónico: rpcentral@inamu.go.cr; ofpuntarenas@inamu.go.cr

UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE

Encargada: Guiselle Rodríguez Villalobos

Dirección: San Carlos, de Tributación Directa, 100 metros norte, frente a Clínica del Dr. Rodríguez, casa color crema.

Teléfono: 2460-8479 / 2460-8498

Fax: 2460-8456

Correo electrónico: rhuetarnorte@inamu.go.cr; rhnorte@inamu.go.cr



ÁREA DE CIUDADANÍA ACTIVA, LIDERAZGO Y GESTIÓN LOCAL

Descripción: Apoya la promoción de la participación ciudadana de las mujeres para incidir en las estructuras de poder y mejorar sus condiciones de vida, fortalecer la democracia y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través de la incidencia legislativa, seguimiento a la cuota mínima de participación política de las mujeres, asesoría técnica, monitoreo, investigación y producción de información.

Dos ejes conforman las líneas de trabajo que ejecuta el Área, vinculados con el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres y la participación política a través del fortalecimiento del liderazgo, la organización y la promoción de una gestión municipal a favor del avance de las mujeres.

Para potenciar la participación política de las mujeres en el proceso de desarrollo local y nacional, se creó el Centro de Formación Política de las Mujeres adscrito a esta Área. Desde el Centro se ejecutan procesos formativos y acompañamiento a lideresas y organizaciones de mujeres, potenciando así su capacidad de incidencia en la toma de decisiones, su participación política y liderazgo.

Enlace: Jency Herrera, coordinadora.

Teléfonos: 2527-8474 / 2283-0657

Dirección: De Spoon los Yoses, 100 sur, San José.

Dirección electrónica: ciudadania@inamu.go.cr

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ”

Descripción: Centro de Documentación especializado en el tema de género y mujeres. Ofrece todas las bases de datos con las que cuenta el INAMU: documentos bibliográficos, periódicos, afiches y organizaciones de mujeres. Se tiene a disposición los siguientes servicios:

- Acceso a material bibliográfico en las temáticas de género, mujeres, políticas públicas, derechos humanos, violencia de género, ciudadanía activa, proyectos de vida, entre otras.
- Sala de estudio.
- Orientación en uso de fuentes bibliográficas, servicios y recursos de información.
- Intercambio de materiales bibliográficos por medio de convenios interbibliotecarios.
- Búsquedas especializadas
- Acceso a base de datos.
- Diseminación selectiva de la información (boletines, publicaciones periódicas).
- Donación de materiales.
- Catálogo en línea.
- Servicio de fotocopiado, en los casos que la legislación lo permite.
- Reproducción de videos institucionales.

Población meta: funcionarias/os responsables de planificación y ejecución de programas, investigadores, asociaciones u organizaciones de mujeres, estudiantes y mujeres en general.

Procedimiento: acceder a la página web www.inamu.go.cr o asistir personalmente.

Enlace: Zelenia Rodríguez Morales. Jefa de Unidad.

Teléfono: 2527-8453 / Fax: 2224-3833

Dirección: 150 metros este Taller Wabe, Granadilla Norte, Curridabat San José, Costa Rica.

Dirección electrónica: documentacion@inamu.go.cr

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

Descripción: Área encargada de incidir en los procesos de socialización, en la construcción de identidades y proyectos de vida en la niñez y la adolescencia, a fin de generar las condiciones de igualdad y equidad de oportunidades y derechos para las niñas y las adolescentes. Se cubren tres ejes operativos: a) equidad e igualdad para las niñas, b) adolescencia y juventud, y c) responsabilidad social en el cuidado.

Población meta: niñez y adolescencia.

Enlace: María Esther Serrano. Coordinadora

Teléfono: 2527-8400

Dirección: 150 metros este Taller Wabe, Granadilla Norte, Curridabat San José, Costa Rica.

Dirección electrónica: adolescencia@inamu.go.cr

ÁREA DE CONDICIÓN JURÍDICA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Descripción: Trabaja en la promoción y tutela de los derechos humanos de las mujeres, propicia alianzas estratégicas para la incidencia en la aprobación de leyes vinculadas con el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en el ordenamiento jurídico nacional e internacional.

Promueve acciones para el diseño, aprobación e implementación de lineamientos de política pública para la incorporación de la igualdad y la equidad de género en el desarrollo de los procesos legislativos y en la cultura institucional. Promueve la incidencia en el acceso de las mujeres a la justicia; lineamientos de política para la incorporación de la igualdad de género en los procesos judiciales y en la cultura institucional; interviene en los procesos judiciales para la protección y defensa de las mujeres.

El Área de Condición Jurídica brinda asesoría especializada en los procesos de institucionalización de la perspectiva de género del poder judicial; diseña procesos metodológicos y facilita procesos de empoderamiento, promoción y divulgación de derechos; asesora a las mujeres, organizaciones sociales e instituciones públicas e incide para garantizar la asistencia jurídica en procesos judiciales y administrativos; promueve y asesora procesos participativos integrados por instituciones públicas y organizaciones de mujeres sobre: constitución de organizaciones, revisión, producción y modificación de propuestas legales, decretos ejecutivos, reglamentos, directrices y otras disposiciones legales. Coordina con las universidades y otras instancias académicas para el fortalecimiento de la currícula en derechos humanos de las mujeres.

Enlace: Eugenia Salazar Aguilar. Coordinadora.

Teléfono: 2527-8400

Dirección: 150 metros este Taller Wabe, Granadilla Norte, Curridabat San José, Costa Rica.

Dirección electrónica: condicion-juridica@inamu.go.cr

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

BIENESTAR FAMILIAR

Descripción: Programa de Asistencia Social para el Desarrollo. Transferencias monetarias condicionadas no reembolsables para cubrir necesidades básicas e inmediatas.

Población meta: Familias en condición de pobreza y/o en riesgo.

Requisito: Calificar en grupos 1 y 2 del IMAS. Clasificadas como familias con mayores carencias, pobreza extrema.

Procedimiento:

- Solicitar la aplicación de la ficha FIS, en caso de no contar con ella. Presentarse en la oficina del IMAS más cercana del domicilio, para dar únicamente el nombre y dirección exacta y quedar en lista de espera para ser visitada por la trabajadora social del IMAS.
- Solicitar participar del programa de Asistencia y Promoción Social del IMAS.
- Plazo de vigencia máximo: un año. Queda a criterio de la trabajadora social la renovación del subsidio.

Persona enlace: Gerente Regional de cada Cede.

Plataforma de Servicios del IMAS: 2202-4000 / 2202-4000

Subgerencia Desarrollo Social: 2202-4133

SEDES REGIONALES DEL IMAS (ACTUALIZADAS ABRIL 2013)

A. Área Regional de Desarrollo Social Noreste: Barrio Amón

Teléfonos: 2257-2281 / 2257-2505 / 2257-0941

Unidades Locales

- Barrio Amón: 2257-2495 / Fax: 2257-7195 (Tibás, Montes de Oca, Curridabat, Merced, Carmen, Uruca, Catedral, San Francisco de Dos Ríos y Zapote).
- Goicoechea: 2223-2712 / Fax: 2255-0565 (Goicoechea, Moravia y Coronado).
- Desamparados: 2219-3670 / Fax: 2259-4246. (excepto Frailes y San Cristóbal, Río Azul de la Unión y Rosario).
- Acosta: 2410-0658 / Fax: 2410-1492 (Acosta y Aserri).

B. Área Regional de Desarrollo Social Suroeste: Cristo Rey

Teléfonos: 2227-0926 / 2227-3482 / Fax: 2226-2984

Unidades Locales

- Cristo Rey: 2226-3351 / Fax 2226-2984. (Hospital, Mata Redonda, San Sebastián y Hatillo).
- Puriscal: 2227-4056 (Santa Ana, Mora, Puriscal y Turrubares).
- Alajuelita: 2227-0474 (todo el cantón).
- Pavas: 2227-0389 (Pavas y Escazú).

C. Área Regional de Desarrollo Social Brunca: Pérez Zeledón.

Teléfonos: 2771-0055 / 2771-3341 / 2771-8281 / Fax: 2771-4262

Unidades Locales

- Pérez Zeledón: 2771-4262
- Buenos Aires-Coto Brus: 2730-1130
- Oficinas en San Vito: 2773-3260
- Oficinas Osa: 2788-8868
- Oficina Golfito: 2775-2118
- Oficinas Golfito-Corredores: 2783-4876 (Ciudad Neilly)

D. Área Regional de Desarrollo Social Cartago:

Teléfonos: 2552-3291 / 2552-2951 / 2552-5623 / 2591-3611 / Fax: 2591-6059.

Cartago, El Guarco, La Unión (excepto Río Azul), Paraíso, Alvarado, Oreamuno, San Cristóbal y Frailes de Desamparados.

Unidades Locales

- Los Santos: 2546-7843 / Fax 2546-7843. León Cortés, Dota y Tarrazú de San José.
- Turrialba: 2556-6796. Turrialba y Jiménez.

E. Área Regional de Desarrollo Social Heredia:

Teléfonos: 2260-9617 / 2260-9618 / Fax: 2261-8235

Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo y San Rafael.

Unidades Locales

- Sarapiquí: Telefax: 2766-7060

F. Área Regional de Desarrollo Social Alajuela:

Teléfonos: 2442-8887 / 2442-3990

Unidades Locales

- Alajuela: 2435-7550 / 2435-75-51 / 2442-8887 / Fax: 2442-3990. Alajuela, San Isidro, Turrucares, La Garita y Atenas.
- Grecia: 2494-5297 / 2494-5337 / Fax: 2444-2792. Grecia, Poás, Valverde Vega y Río Cuarto.
- San Ramón: 2447-1820 / 2447-1846 / 2494-53-37 / Fax: 2447-3828. San Ramón, Palmares, Naranjo, Zarceros y Peñas Blancas.

G. Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte: Ciudad Quesada

Teléfonos: 2460-3900 / 2460-8155 / 2460-9836 / Fax: 2460-3634.

San Carlos, Ciudad Quesada, Florencia, La Tigra, Venado, La Fortuna, Cutris, La Palmera, Venecia, Pital, Aguas Zarcas, Monterrey y Pocosol.

Unidades Locales

- San Carlos: 2460-1105.
- Guatuso: 2464-0047 / 2464-0408 / Fax: 2464-0859 (todo el cantón).
- Upala: 2470-0606 / 2470-1800 / Fax: 2470-0606. Upala, Las Delicias, Yolillal, Bijagua, Dos Ríos, San José y Aguas Claras.
- Los Chiles: Telefax: 2471-1242 Los Chiles.

H. Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas:

Teléfonos: 2663-1279 / Fax 2663-7349

Unidades Locales

- Puntarenas: 2663-3021 (Cantón Central, Chacarita, Barranca, Esparza, San Mateo, Orotina).
- Chomes: 2638-8161 (Montes de Oro, Chomes, Manzanillo, Guacimal, Pitahaya, Monteverde, Arancibia y Acapulco).
- Quepos: 2777-4006 (Naranjito, Savegre con sus respectivos caseríos, Parrita, Aguirre y Garabito).
- Paquera: 2641-1387 (Paquera, Cóbano).
- Jicaral: 2650-1582 (Isla Venado, Isla de Chira, Isla de Caballo).

I. Área Regional de Desarrollo Social Chorotega: Liberia

Teléfonos: 2666-7961 / 2666-2752 / 2666-2227

Unidades Locales

- Liberia: 2666-0627 (Liberia, Bagaces y La Cruz).
- Cañas: 2669-5322 (Cañas, Abangares y Tilarán).
- Santa Cruz: 2680-1142 (Santa Cruz y Carrillo).
- Nicoya: 2686-5459 / 2685-5459 (Nicoya, Hojancha y Nandayure).

J. Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica: Limón

Teléfonos: 2798-1495 / 2798-5945. (Cantón Central: Limón centro, Matama, Río Blanco, Liverpool y Valle de La Estrella).

Cantón Siquirres: Siquirres, Pacuarito, El Cairo, Germania, Florida y La Alegría.

Cantón Talamanca: Cahuita, Sixaola, Bratsi y Telire.

Cantón de Guácimo: Guácimo, Pocora, Mercedes, Río Jiménez y Duacari.

Cantón de Pococí: Guápiles, Jiménez, La Rita y Roxana, Cariari y Colorado.

Cantón de Matina: Matina, Bataán, Carrandi y Estrada.

Teléfono para información general: 2202-4128.

Central telefónica: 2202-4000

Email: informacion@ina.ac.cr

PROGRAMA AVANCEMOS

Descripción: Programa de Asistencia Social para el Desarrollo, con transferencias monetarias condicionadas no reembolsables. Brinda un ingreso adicional a las familias que les permite mantener a sus hijas e hijos en el sistema educativo. Tiene opción al componente de ahorro, para incentivar a la población adolescente beneficiaria, al ahorro e inversión para que puedan continuar sus estudios o emprendedurismo.

Población meta: Familias en condición de pobreza y/o en riesgo, con hijas e hijos en el sistema educativo.

Requisitos: Calificar como familia en condición de pobreza o exclusión social, de acuerdo a parámetros establecidos por IMAS.

- Familia con personas adolescentes y jóvenes en edades entre los 12 y 21 años. Se pueden incluir jóvenes mayores de esta edad que presenten situaciones especiales.
- Estar matriculados en educación formal secundaria en cualquiera de las modalidades.
- No estar recibiendo el subsidio de Avancemos por parte de otra unidad ejecutora.
- Firmar un documento de compromiso asegurando el apoyo en la asistencia puntual y permanente de las personas estudiantes, así como el apoyo para que aprueben el curso.
- Sólo puede repetirse por una única vez un nivel educativo.

Procedimiento: Puede presentarse en la oficina más cercana del IMAS a solicitar la aplicación de la FIS, en caso de no contar con ella. Debe dar únicamente el nombre y dirección exacta, para quedar en lista de espera, para la visita.

Si la familia ya tiene la FIS y ha recibido otro beneficio en el último año, debe llevar al IMAS:

- Constancia de matrícula que indique el año que cursa y que no está recibiendo la beca de FONABE.
- Constancia de estar asistiendo a clases.
- Actualizar la declaración jurada de ingresos de la familia, mediante formulario que se entrega en IMAS, o constancias de salarios.

Si ya tiene la FIS y no ha recibido algún otro beneficio debe presentar:

- Fotocopia de cédula de todos los integrantes de la familia mayores de 18 años.
- Constancia o declaración de ingresos.
- Copia de recibos de agua o luz.
- Constancia de estudio que indique el año que cursa y que no tiene beca de FONABE.

Enlace: IMAS

Teléfono Línea gratuita: 800-2282-6236 (800 Avancemos). O bien, al 2202-4128.

Dirección Electrónica: avancemos@mivah.go.cr

PROYECTO IDEAS PRODUCTIVAS:

Descripción: Apoyo financiero para la creación o fortalecimiento de pequeños proyectos productivos, con incentivos económicos no reembolsables para financiar las actividades productivas, ya sea para emprendimiento o fortalecimiento, que no estén en capacidad de enfrentar una carga financiera. La propuesta productiva puede ser cualquier actividad económica que genere un producto o servicio para satisfacer alguna necesidad familiar o que pueda ser vendido para generar recursos económicos.

El financiamiento otorga el capital de trabajo básico para que la actividad productiva pueda iniciar. Esto incluye fondos para la compra de materia prima, la dotación de equipo y maquinaria de trabajo, su reparación y mantenimiento, apoyo en la comercialización, así como la construcción de obras de infraestructura consideradas necesarias para realizar la actividad.

Población meta: Jefas y jefes de familia en condición de pobreza y/o en riesgo, que hayan obtenido un puntaje en la FIS menor a 500 puntos. Pueden ser solicitados también por grupos formalmente organizados y que cumplan con la restricción de que el 80% de las personas beneficiarias se encuentran en condiciones de pobreza. Las mujeres egresadas de los programas Construyendo Oportunidades y Creciendo Juntas son potenciales beneficiarias.

Requisitos:

- Tener la ficha FIS vigente y haber obtenido un puntaje hasta de 500 puntos.
- Ser mayor de 18 años. Sólo en casos calificados, se podrá admitir a una persona mayor de 15 años.
- Preferiblemente jefas de hogar.
- Tener conocimientos del proceso productivo que quiera emprender (por experiencia, trayectoria de la familia o capacitación).

Procedimiento:

- Solicitar la aplicación de FIS en caso de no contar con ella.
- Presentarse al IMAS más cercano del domicilio, brindar el nombre y dirección exacta, para quedar en lista de espera y ser visitada por la trabajadora social.
- Solicitar al IMAS la inclusión en el Programa.
- Llenar la solicitud que entrega el IMAS conocida como “Solicitud de Financiamiento de -Emprendimientos Productivos” con la asesoría del personal encargado.
- Si la persona interesada en este incentivo no cuenta con experiencia ni conocimientos y sólo tiene una idea de lo que quiere emprender, será referida al Programa de Capacitación para que solicite el subsidio que le permite capacitarse primero.
- Puede ser que el emprendimiento sea un esfuerzo colectivo de varias familias sin que formalmente constituyan una organización. En estos casos el incentivo es individual, aun cuando el proyecto productivo sea un esfuerzo colectivo.

Persona enlace: Gerente Regional de cada sede

Gerencia Regional Suroeste:	2227-0926 / 2227-3482 / 2226-3595
Gerencia Regional Noreste:	2257-2281 / 2257-2505 / 2257-0941
Gerencia Regional Alajuela:	2442-8887 / 2442-8969
Gerencia Regional Cartago:	2552-3291
Gerencia Regional Heredia:	2260-9617 / 2260-9618 / 2261-0233
Gerencia Regional Guanacaste:	2685-5449 / 2666-0627
Gerencia Regional Limón:	2798-1495 / 2798-5945
Gerencia Regional Puntarenas:	2663-1279 / 2661-1289 / 2770-9696
Gerencia Regional Huetar Norte:	2460-3900 / 2460-8155
Gerencia Regional Brunca:	2771-0055 / 2771-8281 / 2771-3341
Oficina San Isidro:	2771-0055 / 2771-8281 / 2771-3341
Oficina Osa:	2788-8897
Oficina Coto Brus:	2773-3260
Oficina Río Claro:	2771-3341
Oficina Corredores:	2783-4876

EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS GRUPALES:

Descripción: Apoyar económicamente a familias pobres organizadas y que tengan una propuesta productiva viable que le permita generar los recursos necesarios para el desarrollo de las familias que integran el grupo.

Población meta: Familias pobres organizadas y con propuesta productiva viable.

Requisitos:

- Estar organizadas formalmente: con cédula jurídica y junta directiva debidamente inscrita y al día en Registro Público.
- El 80% de las personas integrantes deben calificar en estado de pobreza, según normativa del IMAS.
- La organización debe estar acreditada ante el IMAS o ante otro organismo competente. Para solicitar la acreditación ante el IMAS, el grupo debe dirigir una solicitud a la Comisión Técnica Acreditada de Organizaciones no Gubernamentales del IMAS, firmada por el representante legal de la organización.
- Integrado prioritariamente por jefas de familia.
- Dentro de sus integrantes, debe haber personas con experiencia o capacitación para emprender una idea productiva.
- Si no se cuenta con capacitación, previo o paralelo al otorgamiento del subsidio, se incorporará al grupo en un proceso de capacitación que les permita desarrollar su proyecto productivo.
- Tener aplicada y vigente la Ficha de Información Grupal (FIG), la cual verifica que las personas integrantes del grupo cumplen con el requisito de estar en condiciones de pobreza.
- Si es un proyecto de producción agropecuaria, debe tener el aval de COSEL y del COTERE, instancias que aglutinan las direcciones regionales de las diferentes instituciones del sector agropecuario presentes en la zona.

Procedimiento:

- Solicitar la aplicación de FIS en caso de no contar con ella.
- Presentarse al IMAS más cercano del domicilio, brindar el nombre y dirección exacta, para quedar en lista de espera y ser visitada por la trabajadora social.
- Cuando son proyectos grupales, existe una guía especial para la elaboración del documento- proyecto que deben presentar.

Persona enlace: Gerente Regional de cada sede.

Teléfonos: 2202-4011 / 2202-4040

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Descripción: Se trata de un subsidio no reembolsable que permite pagar cursos de capacitación o aprendizaje de alguna actividad para mejorar las posibilidades de conseguir, mantener o ascender en un trabajo. Pueden ser procesos de aprendizaje como actualización y capacitación en el área técnica laboral, para obtener una práctica laboral, o para especializarse en el caso de las personas que tienen un perfil laboral y técnico definido.

Además, abarca procesos de capacitación que permite mejorar la capacidad organizativa y la autoconfianza de las personas participantes. El subsidio cubre la compra de material didáctico, pago de transporte, alimentación y otros gastos necesarios para recibir la capacitación.

Población meta: Personas mayores de 15 años con necesidad e interés en capacitación, con un puntaje hasta de 500 puntos en la ficha FIS. Pueden ser personas desempleadas, con trabajo no remunerado, con actividad productiva propia, o con trabajo en algún lugar.

Requisitos:

- Tener la FIS vigente con un puntaje hasta de 500 puntos.
- Ser mayor de 15 años.
- Llenar solicitud que se entregará en las oficinas del IMAS.
- Programa del curso emitido por la institución.
- Oferta del costo total del curso.
- Si fuera del caso, constancia de matrícula.

Teléfonos: 2202-4011 / 2202-4040

PROGRAMA AVANZAMOS MUJERES

Descripción: Se da en el marco de la Ley 7769 en atención de las Mujeres en condición de pobreza. En conjunto con la Rectoría Social y lucha contra la pobreza, el IMAS identifica a las mujeres para que participen en un proceso de capacitación a cargo del INAMU denominando “fortaleciendo mis capacidades para una mejor calidad de vida”.

Personas enlaces: IMAS

Teléfono: 2232-4422

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE)

Descripción: Brindar un aporte económico de forma mensual que le permita a los y las estudiantes y sus familiares sufragar los gastos correspondientes a las necesidades escolares y que favorezcan al desarrollo educativo del o la estudiante.

Objetivos específicos:

- a. Promover por medio del beneficio de la beca la permanencia y/o reinserción de los estudiantes en el sistema educativo formal.
- b. Sufragar parte de los gastos educativos en los que incurre el o la estudiante y sus familias.
- c. Generar oportunidades que permitan la permanencia en el sistema educativo y con disminuir los niveles de deserción estudiantil a edades tempranas.

Población Meta: Estudiantes que cursen los niveles de pre kínder, kínder, preparatoria y primaria que presenten vulnerabilidad económica y educativa arriesgando con ello su permanencia en el sistema educativo.

Requisitos:

- Pertenecer a familias de escasos recursos que califiquen en situación de pobreza extrema y situaciones de vulnerabilidad.
- Contar con un rendimiento académico aceptable.
- Obtener un adecuado mérito personal.
- Para quienes solicitan la beca por primera vez, no se toma en cuenta el rendimiento académico del estudiante.
- Para el que quiera prorrogar la beca, se le tomará en cuenta el rendimiento académico del año anterior, que implica asistencia regular y respetar las instalaciones del centro educativo.

Procedimiento:

- Las solicitudes se deben presentar al comité de becas de cada centro educativo, que está integrado por la persona encargada de la Dirección, por la persona estudiante, por el padre o madre de familia y un(a) estudiante o un miembro (a) de la comunidad.
- El comité de becas selecciona a los postulantes y envía el expediente a las oficinas de FONABE. En el caso de los Centros Unidocentes, es la persona encargada de la Dirección la responsable de recibir solicitudes y tramitarlas a FONABE.

- El Comité de Becas no tiene que limitarse a una cantidad de cupos asignados, podrá enviar todas las solicitudes que se presenten al Centro Educativo de estudiantes en condiciones de pobreza.
- Seleccionada la persona joven estudiante, se le abre una cuenta en el Banco Nacional, en la cual se le depositará la beca cada mes.

Teléfono: Brindan información y orientación por teléfono al número 2211-0515. Se puede solicitar la cita de atención personal por teléfono o por la página de internet www.fonabe.go.cr.

Dirección: De oficinas centrales de Acueductos y Alcantarillados, Paseo de los Estudiantes, 200 mts. al este y 50 mts. sur, antiguo PANI. Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

BECA REGULAR

Aporte económico mensual y que tiene como objetivo financiar los costos de permanencia en el sistema educativo.

Población meta: Preescolar, Primaria, Enseñanza Especial, Secundaria Técnica, Académica y Nocturna. Educación Universitaria.

BECA DE TRANSPORTE

Es un aporte económico para quienes viven a una distancia mayor o igual a los 3 kilómetros del Centro Educativo, y que cubre los meses de febrero a noviembre.

Población meta: Estudiantes de secundaria en zonas rurales, III Ciclo y Educación Diversificada, Académica, Técnica y nocturna, CINDEA e IPEC.

BECA PROYECTOS ESPECÍFICOS

Aporte económico mensual para financiar parte de los costos del proceso educativo de poblaciones vulnerables, que los coloque en riesgo directo de deserción del sistema educativo, les origine dificultades en el proceso de aprendizaje o tenga posibilidades de pérdida del año académico. FONABE entiende como riesgo social, situaciones como alcoholismo, drogadicción y agresión intrafamiliar, abuso sexual, prostitución, jefe de familia privado de libertad.

Procedimiento:

- Se puede tramitar por medio del centro Educativo o directamente en las oficinas de FONABE. Las becas son anuales y se debe solicitar la prórroga cada año.

Requisitos:

- Deben estar en pobreza extrema, pobreza básica, o vulnerabilidad.
- Ser menores de 21 años.
- Adolescentes en estado de embarazo o madre adolescente en riesgo social.

BECA PROYECTOS ESPECÍFICOS: PROYECTO NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL

Becas a personas menores de edad y adolescentes en riesgo social.

Requisitos:

- Pobreza extrema.
- Estar en alguna de las siguientes situaciones:
- Menores con medidas de protección, por situaciones de riesgo, que viven con otras personas que no cuentan con ingresos para mantener al estudiante en el proceso educativo.
- Antecedentes o presencia de violencia intrafamiliar en el grupo familiar del o la solicitante.
- Alcoholismo y drogadicción en personas a cargo del solicitante.
- Discapacidad en la persona jefe de familia, responsable de aportar ingresos, constatada con dictámen médico.
- Baja escolaridad, primaria inconclusa o analfabetismo en los padres de familia o persona encargada legal de la persona solicitante.
- Solicitante víctima de algún tipo de abuso.
- Presencia de VIH en solicitante o persona encargada.
- Privación de libertad de la persona encargada legalmente ya sea padre o madre.
- Antecedentes o presencia de prostitución en la persona encargada legalmente.

BECA PROYECTOS ADOLESCENTES TRABAJADORES/AS

Pueden ser matriculados en sistema educativo formal o en programas de educación abierta avalados por el MEP.

Requisitos:

- Menores de 18 años.
- Trabajen con o sin remuneración.
- Situación económica de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad.
- Anuencia para que el estudiante menor de 15 años deje de trabajar y permanezca inserto en el proceso educativo.

BECA PROYECTO POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

- Tener alguna discapacidad física, mental, auditiva, visual, múltiple, enfermedades crónicas o terminales, que generen gastos adicionales en el grupo familiar y que dificulten el apoyo al proceso educativo del estudiante, como complementos alimenticios, transporte, máquina de braille, anteojos, lupas, etc.
- Presentación de dictámenes médicos o documentación donde se compruebe situación de discapacidad o enfermedad.
- Encontrarse en condición económica de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad.

BECA PROYECTOS ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA

- Ser habitante en zonas indígenas.
- En situación de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad.
- Estar matriculados en el sistema educativo formal o en programas de educación abierta.

BECA PROYECTOS MODALIDADES DE EDUCACIÓN ABIERTA Y BECAS EN TRANSICIÓN

- Ser de niveles límites y ser trasladados a centros educativos mediante el proceso de transición.
- Estudiantes matriculados en programas de educación abierta avalados por el MEP.
- Su situación económica debe ser de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad.

BECA PROYECTOS APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ADAPTACIÓN SOCIAL

- Personas solicitantes que estén privadas de libertad o con sanciones penales alternativas.

BECA PROYECTOS POSTSECUNDARIA

Becas dirigidas a estudiantes que ha concluido la secundaria y desea cursar estudios parauniversitarios o una carrera universitaria, en centros estatales reconocidos por el Centro Nacional de Rectores (CONARE), como en Centros de Educación Superior Privados reconocidos por el Consejo Nacional de Educación Superior Privada (CONESUP).

Requisitos:

- Situación económica de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad.
- Estar debidamente matriculado y un buen rendimiento académico, el cual consiste en aprobar los cursos.
- Matricular mínimo 2 materias.

Procedimiento:

- La prórroga debe ser gestionada por la persona que solicitó la beca.
- Cuando se reprueba una materia sin justificación válida, se suspende la beca por un semestre o cuatrimestre. Se puede volver a otorgar si demuestra que aprobó las materias durante el período de suspensión de beca.

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTAS/OS DEL MEP

Educación formal a distancia: Programas desarrollados por la UNED.

Primaria Nocturna: Esta modalidad se da en varias escuelas del país. Se aprueban dos grados en un año.

Colegios Nocturnos: Al igual que con las escuelas nocturnas, esta modalidad se aplica en varios colegios del país, pero no en todos los existentes. La asistencia es regular, esto es, se debe ir a clases de lunes a viernes. La diferencia es que se estudian menos materias que en el sistema formal diurno.

CAIPAD: Centros de enseñanza dirigidos a personas con discapacidad. En general, se trata de centros educativos creados por fundaciones, en los que el Ministerio de Educación cubre los salarios del personal.

IPEC: Institutos Profesionales de Educación Comunitaria. Brindan formación en carreras cortas (secretariado, contabilidad, computación, etc.). A diferencia de los institutos parauniversitarios, éstos son centros de enseñanza pública.

CINDEA: Centro Integral de Educación de Adultos. Integra la parte académica de la enseñanza con la técnica, y puede abarcar desde primaria hasta nivel de educación secundaria. Tiene la característica de que las materias no se reprueban (salvo las Pruebas de Bachillerato) se avanza por niveles.

Nuevas Oportunidades: Modalidad de educación secundaria para jóvenes entre los 15 y 18 años, quienes por diferentes motivos, abandonaron los estudios. Se da en la misma instalación del centro de enseñanza, pero en horario diferente.

Taller prevocacional: Modalidad de educación secundaria que se da en colegios técnicos, dirigido a jóvenes que tengan alguna discapacidad en el área intelectual, o que presenten problemas de aprendizaje severos. Se busca que puedan aprender algún oficio y puedan desarrollar habilidades. Se da en las mismas instalaciones del colegio técnico pero en aula diferente.

Escuelas unidocentes: Son centros de enseñanza primaria formada por un solo maestro quien a su vez es el director, y que cuenta de 1 a 50 estudiantes.

Telesecundaria: Se llaman colegios rurales, ubicados en comunidades alejadas de difícil acceso. Están conformados únicamente por dos profesores de: Matemáticas y Estudios Sociales. La comunidad se organiza y coloca en un local: el televisor, la videocasetera y las condiciones necesarias para que las personas adolescentes puedan recibir las lecciones.

Educación abierta: Se trata de la misma modalidad de enseñanza de Nuevas Oportunidades, pero a nivel de primaria. Se da en la misma escuela pero en diferentes horarios. La enseñanza se da con libros y textos y no según la división de los estudiantes en diferentes grados.

Enlace: En lo referente a ampliar sobre los distintos programas del MEP, se encuentra la Asesoría en Educación de Adultas y Adultos, en el Edificio Raventós, San José.

Tel: 2257-3964

CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS)

PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO

Se otorga la pensión a personas en desamparo económico y que no han cotizado o cumplido con los requisitos de algún otro régimen contributivo. Con esta pensión la persona queda cubierta con el Seguro Social y puede utilizar todos los servicios que la Caja Costarricense del Seguro Social ofrece.

No es un subsidio, sino un beneficio económico en forma de pensión, para que la persona en estado de abandono, tenga una mayor protección económica y pueda recibir la protección del seguro de salud. Como pensión, puede ser vitalicia.

Población meta: Está dirigida en forma prioritaria a personas mayores de 65 años, personas con discapacidad, viudas entre 55 y 65 años en estado de abandono, personas huérfanas de padre y madre que sean menores de edad, indigentes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento del Programa Régimen No Contributivo para el Trámite y Control de las Pensiones por Vejez, Invalidez, orfandad e Indigencia.

Discapacidad. Debe representar un debilitamiento físico o mental que signifique la pérdida de dos terceras partes de su capacidad de generar ingreso. La determinación de esta discapacidad la realiza la Comisión Calificadora del Estado de la Invalidez, en la Gerencia de la División de Pensiones. Esto quiere decir, que se haya determinado que perdió dos terceras partes de su capacidad para desarrollar su actividad laboral normal.

Viudez. Califican mujeres solas con hijas o hijos menores de 18 años, que por defunción del esposo, quedaron en desamparo.

Huérfanas y huérfanos menores de edad. En caso de que no sean reconocidos legalmente por el padre, sólo deberán demostrar el fallecimiento de la madre.

Requisitos:

- Estar en condición de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad. El dinero que recibe la familia no puede ser mayor a lo que establece el Reglamento del Régimen No Contributivo.
- La situación económica se calcula según el ingreso de la persona que lo solicita y de los miembros que forman el grupo familiar que tienen responsabilidad legal de darle apoyo económico. Para ello se calculará el ingreso per cápita del grupo familiar. La cifra que arroje el ingreso per cápita deberá ser igual o inferior al resultado del costo de la Canasta Básica fijada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).

- En el caso de los adultos mayores , o con discapacidad no se tomarán en cuenta los ingresos eventuales de subsistencia que son temporales, no continuos, producto de labores esporádicas, en las cuales no hay una relación obrero patronal.
- Ser costarricense por nacimiento o naturalización.
- La persona que solicita esta pensión debe comprobar que la necesita.
- La puede recibir una o más personas en un mismo núcleo familiar, siempre que cumplan con los requerimientos establecidos en el Reglamento del Régimen No Contributivo, por resolución de la Sala Constitucional.
 - Fotocopia de la cédula de persona solicitante y miembros (as) del grupo familiar.
 - Constancia de nacimiento de personas menores de edad.
 - Fotocopia de recibos de servicios básicos.
 - Certificación del Registro de la Propiedad de los inmuebles a nombre de la persona.
 - En caso de viudez, presentar la certificación de defunción de esposo o compañero.
 - Cuando sea por orfandad, presentar el certificado de defunción de madre y padre.
 - En caso de recibir algún subsidio del IMAS, presentar certificación que indique el tipo y monto.
 - Si alguna persona miembro del grupo familiar recibe pensión alimentaria, se debe presentar la respectiva constancia.

En caso de adicción y si se cumple con todos los requisitos, puede recibir la pensión con un informe social que indique la existencia de una red familiar o comunal en disposición de asumir el retiro y administración del mismo.

Puede ser entregada a personas adultas mayores que estén alejadas en un Albergue de una institución pública o privada reconocida por el Estado, para que dicha institución use la pensión en la atención de la persona beneficiaria. Para ello, debe existir un convenio suscrito entre la CCSS y el Albergue.

Teléfono: 2255-1074

Dirección: Edificio Central de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Oficinas del Régimen No Contributivo.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)

BONO FAMILIAR DE LA VIVIENDA

Es una donación que el Estado costarricense otorga en forma solidaria a familias de ingresos bajos y medios, para que, unido a su capacidad de crédito solucionen su problema de vivienda. El monto del bono depende de los ingresos familiares.

El bono es gratuito y los trámites son sencillos y personales. Solamente debe pagarse por los avalúos, planos, inspecciones y gastos legales. La presentación de datos falsos puede significar la anulación del trámite y otras sanciones legales.

El monto del bono de vivienda aumenta cada seis meses, según el aumento en los precios de los materiales de construcción.

Población meta: Familias de ingresos bajos y medios. Cada familia que solicita un bono de la vivienda tiene la posibilidad de obtener un crédito según su capacidad de pago.

Condiciones para obtener el Bono:

- Formar parte de un núcleo familiar, es decir un grupo de personas sujetas a la autoridad de un jefe o jefa de familia que viven bajo el mismo techo y que comparten las obligaciones del hogar. Debe haber al menos una persona mayor de edad.
- No tener casa propia o más de una propiedad. En caso de que se cuente con lote propio se puede utilizar el bono para construir la vivienda y si tiene una casa pero requiere de reparaciones o mejoras puede solicitar el bono.
- No haber recibido con anterioridad otro bono de vivienda, ya que se otorga sólo una vez.
- Tener un ingreso familiar igual o inferior a los 4 salarios mínimos de un obrero de la construcción. Por ejemplo, si el salario de un obrero de construcción es de ₡179.504 al multiplicarlo por 4, queda el ingreso familiar en ₡718.016 colones.
- Ser costarricense o tener una situación de residencia legalizada en el país.
- Realizar los trámites en alguna de las entidades autorizadas por el BANHVI

Requisitos generales para el trámite de Bono

- Presentar fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, de todos los mayores de edad del núcleo familiar.
- Presentar constancia de nacimiento de menores de edad, del Registro Civil.

- Presentar certificación del estado civil de las personas jóvenes mayores de 15 años de la familia.
- Presentar constancia de salario de los miembros de la casa que trabajan de manera remunerada. Si se trata de negocio o actividades propias, la constancia deberá extenderla la contadora o contador público autorizado.
- Presentar estudio de bienes inmuebles emitido por el Registro Público de la Propiedad de los mayores de edad.
- Presentar certificación de ingresos extendida por la CCSS.
- En caso de tener casa o lote, deben presentar estudios registrales de la propiedad: a) Fotocopia del plano catastrado de la propiedad con el visado Municipal
- Constancia de impuestos municipales y territoriales al día
- Certificación del Registro Público de la Propiedad donde se indique la situación de la propiedad que se financiará.

Requisitos adicionales que se deben aportar según el propósito del Bono:

Para construcción en terreno propio:

- Planos y presupuesto de construcción, firmados por un ingeniero (a) o un arquitecto (a).

Para compra de casa ya construida:

- Opción de venta-compra de la propiedad que se desea comprar por un período mínimo de tres meses. Se debe adjuntar fotocopia de cédula de la persona vendedora.

Para compra de lote y construcción:

- Opción de venta-compra del terreno que se desea comprar por un período mínimo de tres meses.
- Se debe adjuntar fotocopia de cédula de la persona que vende.
- Planos y presupuesto de construcción firmados por un ingeniero (a) o un arquitecto (a).

Para reparar, ampliar, mejorar o terminar la casa propia

- Tener una vivienda propia que requiera reparación, ampliación, mejora o terminación por razones de seguridad, salubridad y/o hacinamiento.
- Aportar el croquis que detalle las actividades a realizar y presupuesto firmados por un ingeniero (a) o arquitecto (a).

PROGRAMA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SOLAS

Población meta: Personas adultas mayores, de 65 años o más, sin familiares, o que teniéndolos, ninguno convive con la personas adultas. Que se encuentren en capacidad física y mental para habitar sola en una vivienda.

Requisitos:

- Ser una persona adulta mayor sola. La entidad autorizada que tramita el bono debe aplicar un estudio a través de un profesional autorizado por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y presentar la certificación correspondiente. El estudio se incluye en el monto del bono de vivienda y la persona adulta mayor no tiene que pagarlo.

PROGRAMA PARA FAMILIAS QUE TIENEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Población meta: Familias que tienen entre sus miembros a una o más personas con un impedimento físico, total y permanente, con el fin de que adquieran una vivienda con las adaptaciones constructivas y de ubicación que requiera la persona. Para solicitar la certificación se debe pedir una cita para valoración en la Dirección de Prestaciones Médicas de la CCSS.

OTROS PROGRAMAS

PROGRAMAS: AHORRO-BONO-CRÉDITO (ABC) Y CRÉDITO-BONO-APORTE (CBA)

Estos programas se dirigen a familias con capacidad de ahorro o que puedan dar un aporte y participar en la solución de su problema de vivienda. Las familias pueden comprar lote y construir, comprar casa nueva o usada o construir en terreno propio y para esto debe cumplir con los requisitos señalados.

PROGRAMA AHORRO-BONO-CRÉDITO (ABC)

Las familias deben dirigirse a una entidad autorizada e iniciar el trámite con la firma de un “contrato de ahorro” con el que se comprometen a cumplir con un monto de ahorro mensual. El plazo puede ir de 3 a 18 meses según ingresos y conveniencia familiar.

Una vez cumplido el contrato de ahorro, la entidad autorizada debe realizar los trámites del bono de vivienda y el crédito que completarán la solución habitacional.

PROGRAMA CRÉDITO-BONO-APORTE (CBA)

Las familias deben dirigirse a una entidad autorizada e iniciar los trámites con la presentación de los requisitos solicitados.

Con base en los ingresos familiares, la entidad autorizada establece el monto de crédito, el monto de bono de vivienda y el monto del aporte en efectivo que será entre 3% y el 10% del monto del bono familiar y que se debe depositar en una cuenta de ahorro asignada por la entidad autorizada.

Para información general puede comunicarse al: 2527-7400 / 2202-7973
o en la página www.banhvi.fi.cr

ENTIDADES AUTORIZADAS POR EL BANHVI PARA TRAMITAR EL BONO DE VIVIENDA

Las entidades autorizadas por el BANHVI para tramitar solicitudes del bono, otorgar créditos y velar para que esos dineros se destinen únicamente a la construcción o mejoras de la vivienda, son:

Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	2437-1000
Mutual Cartago.	2591-5050
Fundación Costa Rica – Canadá	2207-8400
Banco Nacional de Costa Rica	2212-2000
Banco de Costa Rica	2287-9000
Banco Crédito Agrícola de Cartago	2550-0202
Banco Popular	2257-5797
INVU 2	2256-5265
COOCIQUE R.L.	2401-1500
COOPENAE R.L	2257-9060
COOPEALIANZA R.L.	2771-3557
COOPESERVIDORES R.L.	2243-9500
COOPEUNA R.L	2560-5780
COOPESANMARCOS R.L.	2546-6212
BAC San José	2295-9595
COOPEACOSTA R.L.	2410-0062
COOPEANDE	2243-0303

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

Entre sus funciones está el procurar que las relaciones laborales se den en un buen ambiente laboral, actuando como un tercero imparcial en el tratamiento y solución de los conflictos laborales que se presentan. Brindan asesoría legal, estimación de derechos y la conciliación administrativa, sobre varios aspectos que involucran: el pago de vacaciones, aguinaldo, feriados, horas extraordinarias, preaviso, cesantía, modificaciones a las condiciones de trabajo, entre otros. Hacen cálculos sobre cuánto tiene que pagar el patrono por derechos laborales, en caso de despido, según el tiempo laborado. También pueden hacer esa estimación cuando no existe despido.

Población meta: Patronos y trabajadoras (es)

Requisitos:

- Se deben presentar los siguientes documentos:
- Carta de despido o renuncia.
- Comprobante de pago u órdenes patronales de los últimos 6 meses. Los comprobantes del primero de diciembre pasado al 30 de noviembre para la estimación del aguinaldo.
- Fecha exacta del inicio de labores y en caso de finalización del contrato, la fecha de salida.
- Conocer el saldo de vacaciones al momento de realizar el cálculo.

Para la conciliación hay que presentar:

- Cédula de identidad, pasaporte, o cédula de residencia (si es extranjera) y permiso de trabajo vigente en este caso.
- Presentar nombre completo de la persona que ejerce el cargo de representante de dicha empresa.
- Dar dirección exacta del lugar de trabajo.
- Estimación de derechos previamente realizados (no es obligatorio).
- Carta de despido o renuncia en caso de tenerlo.

Requisitos para el día de la diligencia conciliatoria:

- Presentarse a la fecha y hora de la cita señalada.
- Presentar identificación personal.
- Presentar la estimación de derechos (si la tiene).

Procedimiento: Brindan el cálculo por escrito y sellado por esa oficina. Cuando el patrono no ha cancelado a la trabajadora lo correspondiente, se puede solicitar a esa oficina que se convoque al patrono a una cita de conciliación, para ver si se llega a un acuerdo y así evitar un juicio para cobrar los derechos. Esta gestión la puede presentar tanto la persona que ha sido despedida o que está trabajando, pero que tiene una divergencia con su lugar de trabajo. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no puede obligar al empleador a asistir a esta conciliación.

En la oficina de Relaciones Laborales citan al patrono pero aun cuando éste se presente, no lo pueden obligar a pagar el cálculo realizado, aunque es un medio fuerte de presión. Si el patrón llega con su propuesta de liquidación pero no se está de acuerdo con ella, no se puede obligar a recibir menos, salvo que por razones personales se quiera aceptar. En este caso, se tiene el recurso de acudir al Juzgado de Trabajo, para que sea el juez quien defina y ordene cuánto es el monto al que tiene derecho.

Teléfono: 800 872-22-56 (TRABAJO)

Departamento de salarios: 2256-2221 / 2257-4633

Relaciones Laborales: 2221-1338 / 2256-0651

Dirección: Edificio Principal. Barrio Tournón.

Central Telefónica: 2542-0000

Enlace: Erick Briones

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Descripción: Función de fiscalización y protección en cualquier caso de despido de trabajadoras embarazadas y lactantes, personas menores de edad, sindicalistas y personas con problemas de hostigamiento sexual y acoso laboral.

Población meta: Funcionarias y funcionarios del sector público y privado.

Procedimiento: Cualquier persona física o jurídica puede interponer la denuncia sin necesidad de acudir a un especialista en Derecho. La misma debe plantearse verbalmente o por escrito, aunque también se pueden emplear otros medios no personales tales como teléfono, fax, correo tradicional o correo electrónico.

El jefe de la dirección regional o coordinador de la oficina provisional o cantonal debe asignar la inspección del centro de trabajo de que se trate, dentro de un máximo de tres días hábiles luego de recibida la denuncia.

El inspector de trabajo comisionado debe ejecutar la visita de inspección inicial del centro de trabajo, dentro de los treinta días naturales a partir de que se le haya trasladado el caso, si se verifica que es cierto, se levanta un acta señalando las infracciones al Código de Trabajo y da un plazo para comprobar que el patrono cumpla con las prevenciones. Al cabo de ese tiempo, el inspector realiza una nueva visita para corroborar que las prevenciones se están ejecutando. Si el patrón continúa infringiendo la ley, el jefe de inspección regional procede a poner una denuncia en los Juzgados de Trabajo contra el patrono.

Se agota esta vía administrativa cuando se resuelve la última apelación que se presenta ante la persona jerarca de la institución. A partir de aquí sino se está de acuerdo con la decisión tomada, se puede acudir al Juzgado de Trabajo a defender los derechos laborales negados por la vía administrativa.

Enlace: Rodrigo Acuña Montero. Director Nacional e Inspector General

Teléfono: 2542-0007 / 800-TRABAJO.

Dirección: Edificio Principal. Barrio Tournón. Segundo piso.

OFICINAS REGIONALES

Región Central:

Jefe Regional: Walter Villalobos Fernández
Correo electrónico: walter.villalobos@mtss.go.cr

San José: Segundo piso, Edificio Pbro. Benjamín Nuñez. Antiguo BANCOOP
Tels.: 2542-0007 / 2256-2061

Heredia: De la esquina noroeste de la Universidad Nacional (U.N.A.), 100 oeste.
Tels.: 2262-9818 / 2262-9820
Coordinadora: Sonia Viquez Herrera

Cartago: 200 Oeste Jasec frente a CCSS.
Tel: 2551-0942 / Fax: 2551-0944
Coordinador: Alvaro Salas Maroto

Puriscal: Santiago de Puriscal, de la Cruz Roja 75 oeste y 75 norte.
Telefax: 2416-8102
Coordinadora: Anabelle Mora Barrantes

San Marcos de Tarrazú: Costado norte de la Iglesia Católica.
Tel.: 2546-3138
Coordinador: Raúl Alvarado Zamora

Región Huetar Norte

Jefe Regional: Leydi Lizano Mora
Correo electrónico: leydi.lizano.mtss@gmail.com

Alajuela: De la esquina sur Bomba La Tropicana 50 al este.
Tels.: 2441-1158 / 2443-5622 .
Coordinador: Carlos Montoya Soto

Grecia: Del Banco Nacional de Costa Rica 100 Norte.
Telefax: 2494-72-82
Coordinador: Orlando Vargas Navarro

Naranjo: Frente a la Estación de Bomberos.
Tels: 2451-1970 / 2450-0797
Coordinador: Armando Alfaro Araya

San Carlos: 25 metros al este de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Tels.: 2460-0858 / 2460-0506 / 2460-0509

Coordinador: Carlos Acuña Villalobos

La Fortuna: Frente al Banco Popular, Edificio de la Asociación de Desarrollo, 2 piso.

Tel.: 2479-7661

Coordinadora: Faynier Peñaranda.

Región Huetar Atlántica

Jefe Regional: Cecilia Hudson Hill

Correo electrónico: cecilia.hudson@mtss.go.cr

Limón: De la comandancia 25 al sur o costado este del Estadio Juan Goban

Tel.: 2758-0169 / Tefax: 2758-4426

Coordinadora: Carol Verley Alexander

Siquirres: Del Cruce de Turrialba-Guápiles, entrada a la radial casa del chino.

Telefax: 2768-8484

Coordinadora: Ginneth Barahona de la O.

Guápiles: Del Banco Popular 150 metros al este y 50 al sur

Tel.: 2710-6325

Coordinadora: Zaida Matamoros Hernández

Turrialba: Barrio las Américas contiguo a la Fiscalía.

Tel.:2556-0383.

Coordinador: Moises Romero Prado

Talamanca: Bribri centro, antiguo Banco Nacional .

Tel.: 2471-0125

Coordinadora: Guiselle Garita ocampo

Guácimo: En el Mercado Municipal

Tel.: 2716-5841

Coordinador: Alexis Chaves Varela

Región Pacífico Central

Jefe Regional: Víctor Aguilar Arias

Correo electrónico: victor.aguilar@mtss.go.cr

Puntarenas: 50 metros al este del Estadio Lito Pérez.

Tel.: 2661-0165 / 2661-4133 /2661-50-67

Coordinador: Noldan Guevara Guevara

San Ramón: 100 metros al oeste y 50 norte de los Tribunales, frente a la Biblioteca Pública.

Tel.: 2445-5772

Coordinadora: Socorro Méndez Trejos

Orotina: Segunda planta de la Terminal de Autobuses.

Tel.: 2428-8725

Coordinador: Eduardo Camacho Chacón

Quepos: De la Iglesia Católica 200 este carretera a Manuel Antonio Locales del INVU, Diagonal a Hotel Villa Romántica.

Tel.: 2777-0013.

Coordinador: Carlos Soto Loría

Región Chorotega

Jefe Regional: Hirlander Rojas Rojas

Correo electrónico: hirlander.rojas@mtss.go.cr

Santa Cruz: 25 al este del Banco Popular.

Tel.: 2680-0195

Coordinadora Paula Carmona Alvarez

Liberia: 225 norte del costado este (lado atrás) Iglesia Católica o de la Ferretería Porras y Allan 50 norte.

Tel.: 2666-0382 / (506) 2666-0394

Coordinador: Allan Solís Villalobos

Nicoya: De Iglesia Colonial 100 oeste y 75 norte, contiguo a ASEMBIS.

Tel.: 2685-5170

Coordinadora: Shirley Barrantes González

Cañas: 100 sur y 50 oeste del Banco Popular.

Tel.: 2669-0105

Coordinador: Manuel Chipsen Lai

Nandayure: 50 este de la Municipalidad de Nandayure frente oficinas del ICE.

Tel.: 2657-7074

Coordinador: Marianela Alvarez López

Región Brunca

Jefe Regional: Betsy García Charpentier

Correo electrónico: betsy.garcia@mtss.go.cr

Golfito: Frente a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Tel.: (506) 2775-0837

Coordinador: Deyli Cordero Navarro

Pérez Zeledón: 300 sur del Estadio Municipal.

Tel.: 2771-2554 / 2771-9673

Coordinadora: Ronny Rojas Solano

Ciudad Neily: 25 sur del Correo.

Tel.: 2783-3061

Coordinadora: Yadira Sibaja González

Palmar Norte: 50 este Abastecedor La Viena.

Tel.: 2786-6128

Coordinador: Olman Quiel Dinarte

San Vito: De Correos de Costa Rica 25 sureste.

Tel.: 2773-4042

Coordinadora: Zoraida Leiva Acuña

PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO (PRONAE)

Población meta: Personas desempleadas o semidesempleadas, que estén organizadas en grupos.

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Ser costarricense.
- Ser de la comunidad donde se realizará el proyecto.
- Tener personería jurídica, con cédula jurídica y que su Junta Directiva esté al día en su inscripción.
- La organización debe tener una cuenta cliente.
- La organización debe presentar una carta de solicitud y llenar un formulario que el Ministerio facilita.
- No estar recibiendo pensión.

Procedimientos: Estos recursos sólo pueden ser solicitados por medio de un grupo que tenga personería jurídica vigente, que esté debidamente inscrita en el Registro. Esta ayuda se da por 3 meses pero según la obra que se vaya a hacer, puede haber prórroga de uno o dos meses.

No se requiere contratar mano de obra calificada, por lo tanto cualquier persona, ya sea mujer u hombre puede participar en el proyecto.

Los tipos de proyecto que financian son: mejoras comunales (acueductos rurales, aulas, puentes, cordón, cabezales, diques); inversión social (proyectos de microempresas en los cuales el grupo proporciona el material y el local, PRONAE entrega los subsidios); capacitación (en este caso el subsidio es para recibir una formación específica que se coordina con el INA o cualquier otra institución); y por último, medio ambiente (mejoras en infraestructura naturales. Las prioridades están orientadas a financiar proyectos para construcción de aulas, acueductos en las comunidades, centros de adultos mayores y de niños, entre otros.

Teléfono: 2233-0622.

Dirección: Ministerio de Trabajo. Barrio Tournón.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Descripción: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, es el ente rector en materia de envejecimiento y vejez, formula políticas y planes nacionales, promueve, ejecuta, evalúa y coordina el desarrollo de programas, proyectos y servicios implementados por las entidades públicas y privadas y dirigidos a la población adulta mayor, con el objetivo de garantizar el mejoramiento de su calidad de vida, desde un enfoque de derechos, con perspectivas de género y solidaridad intergeneracional.

Población meta: Personas adultas mayores de 65 años.

Teléfonos: 2223-8283 / 2223-6986 / 223-8631 / Fax: 2223-9281

Dirección: San José, B° González Lahman, avenida 6, calle 25.

Horario de Atención: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

OFICINAS MUNICIPALES DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

Descripción: Espacio en la estructura municipal de servicio de información, orientación y atención a las mujeres, como mecanismos para la promoción de los derechos de las mujeres en el ámbito local.

Población meta: Mujeres habitantes de cada cantón.

Provincia de San José

Acosta:

Encargada: Francini Monge Hidalgo. Trabajadora Social

Ejes o temas que trabajan: Diagnóstico de los grupos organizados, capacitación a organizaciones de mujeres, coordinación interinstitucional.

Dirección: Municipalidad.

Teléfonos: 2410-0177, 2410-0186, fax: 2410-3276, celular: 323-4235.

Correo electrónico: francinimongeh@gmail.com

Alajuelita:

Encargada: Karla Umaña Guerrero. Socióloga

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal en pensión alimentaria, divorcios, custodia de hijos, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, comedores escolares, bonos de vivienda, becas educativas, pensión régimen no contributivo.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2214-1905 ext. 206, fax: 2254-6002

Correo electrónico: kao1976@gmail.com

Aserri:

Encargada: Tathyana Hernández Méndez. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, régimen no contributivo.

Dirección: Municipalidad de Aserri.

Teléfono: 2230-3078 ext.107, fax: 2230-2090, celular: 8317-8182

Correo electrónico: thernandez@aserri.go.cr

Curridabat:**Encargada:** Rosibel Robles Delgado.Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva, atención a madres adolescentes.**Dirección:** Defensoría social, 75 metros norte de As de Oros, Curridabat Centro.**Telefax:** 2271-3913**Correo electrónico:** rosibel.robles@curridabat.go.cr**Escazú:****Encargada:** Maritza Rojas Poveda.Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Psicología, grupos de apoyo, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, temas ambientales, ciudadanía mujeres y transversalidad de género.**Dirección:** Del Palacio Municipal, frente al parque, 100 al norte.**Teléfonos:** 2289-5669, 2208-7510, fax: 2289-5669, celular: 8337-9045**Correo electrónico:** equidad@muniescazu.go.cr**Goicoechea:****Encargada:** Adriana Villalobos Elizondo.Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, cuidado de menores de edad, atención a madres adolescentes, bonos de vivienda.**Dirección:** Costado del Más x Menos de Guadalupe Centro.**Teléfonos:** 2527-6672, 2527-6670, celular: 8880-5224, fax: 2253-1003**Correo electrónico:** ofimgoico@gmail.com, amveucr@gmail.com**Montes de Oca:****Encargada:** Laura Guadamuz Zúñiga. Trabajadora Social**Ejes o temas que trabajan:** Grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, conflictos vecinales, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, pensión régimen no contributivo.**Dirección:** Diagonal a la iglesia.**Teléfono:** 2234-2433 / 2234-2433, fax 2234-0852**Correo electrónico:** lguadamu@costarricense.cr

Mora:**Encargada:** Guiselle Roldán Aguilar. Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, conflictos vecinales, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, pensión régimen no contributivo.**Dirección:** De la Central del ICE, 75 metros al sur. Área de salud Mora-Palmichal**Teléfono:** 2249-3265, 2249-1050 ext. 21, 7013-9472, fax: 2249-4013**Correo electrónico:** ofimujer@mora.go.cr**Moravia:****Encargada:** Heidi Hernández. Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, violencia, bolsa de empleo.**Dirección:** En la Placita Moraviana local 8 A, costado este de la Municipalidad.**Telefax:** 2240-2411**Correo electrónico:** heihotmail.com/ofim.moraviamail.com**Pérez Zeledón:****Encargada:** Lauren Salazar Fonseca.**Dirección:** Edificio Municipal.**Teléfono:** 2771-0390 ext. 268, fax: 2771-2105, 8863-9470.**Correo electrónico:** oficinamujer@mpz.go.cr**Puriscal:****Encargada:** Evelyn Ramírez.**Dirección:** Edificio Municipal.**Telefax:** 2416-602, celular: 8374-2285**Correo electrónico:** erm24@hotmail.com, munipurisofim@gmail.com**San José:****Encargada:** Vivian Villavicencio Jiménez. Trabajadora Social**Ejes o temas que trabajan:** Autonomía económica sana: dirigida para amas de casa con el fin de que tengan prácticas emprendedoras (participación conjunta con el Banco Popular, Banca Mujer y Ministerio de Hacienda), cursos de inglés, cursos de informática, charlas sobre prevención de embarazos en adolescentes, Proyecto Solo para Mujeres, Proyectos orientados para las jóvenes entre 12 y 17 años de la zona de La Carpio. Charlas sobre prevención del Cáncer de mama.**Dirección:** Contiguo a Edificio José Figueres Ferrer, antiguo Continex.**Teléfonos:** 2547-6399, 2547-6048, fax: 2223-4855, celular: 8841-3117**Correo electrónico:** vvillavicencio@msj.go.cr

Santa Ana:

Encargada: Ericka Herradora Zúñiga. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Agenda de Mujeres, Política de género y área de violencia.

Dirección: Costado norte de la clínica (Coopesana), Edificio Anexo de la Municipalidad

Teléfono: 2582-7415, fax: 2232-77-36.

Correo electrónico: eherradora@santaana.go.cr

San Marcos de Tarrazú

Encargada: Isabel Cristina Zeledón Araya. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Atención en violencia, atención individual en diversos temas.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 8914-3717, Telefax: 2546-1133.

Correo electrónico: cristinazeledon2005@hotmail.com

Tibás:

Encargada: Raquel Guillén Villegas

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, cuidado de menores de edad, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, pensión régimen no contributivo.

Dirección: Costado este del Parque.

Teléfonos: 2240-0770 / 2241-3331, fax: 2240-8050.

Correo electrónico: rguillen@munitibas.go.cr, raquegvillegas@gmail.com

Coronado:

Encargada: Erika Ávila.

Ejes o temas que trabajan: Psicología, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal en familia, violencia, paternidad y penal, atención a madres adolescentes, atención a adultas mayores.

Dirección: Edificio Municipal.

Teléfono: 2292-6161 ext. 153, fax: 2229-7965, celular: 8514-7298.

Correo electrónico: eavila@coromuni.go.cr

Alajuela

Alajuela:

Encargada: Magali Acuña Picado. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal en violencia con estudiantes de la UCR, talleres y cursos en salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, bolsa de empleo por medio de la Municipalidad, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, becas educativas, régimen no contributivo.

Dirección: Diagonal a la esquina noroeste del Parque Central.

Teléfono: 2436-2354, fax: 2436-2355, celular: 8326-9626.

Correo electrónico: ofimalajuela@munialajuela.go.cr, m_acuna@munialajuela.go.cr

Atenas:

Encargada: Jackeline Ávila Jiménez. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, violencia, salud sexual y reproductiva, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores.

Dirección: Municipalidad.

Telefax: 2446-3716

Correo electrónico: gsocial.atenas@gmail.com

Grecia:

Encargada: Cristina Céspedes Castro. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, violencia, bolsa de empleo.

Dirección: Costado norte del Parque.

Teléfono: 2494-5050, fax: 2494-0240

Correo electrónico: criscesca@yahoo.com

Naranjo:

Encargada: Ingrid Soto Rodríguez. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, becas educativas, pensión régimen no contributivo.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2451-5858 ext. 214, fax: 2451-5959

Correo electrónico: isoto@naranjo.go.cr

Palmares:**Encargada:** Marianela Solórzano Rodríguez. Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Grupos de apoyo, violencia, asesoría legal mediante TCU, talleres para padres de familia, manejo de límites, convenio con IMAS, grupos de bordado, cursos con el INA: cómputo e inglés.**Dirección:** Municipalidad.**Teléfono:** 2453-0013 ext. 28, fax: 2453-1213, celular: 8924-8882**Correo electrónico:** ofimpalmares09@yahoo.com**Poás:****Encargada:** Silvia Castro González. Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Violencia intrafamiliar, capacitación a grupos organizados, escuelas y colegios en prevención, coordinación interinstitucional.**Dirección:** Municipalidad.**Teléfonos:** 2448-4950 / 2448-5060 ext. 124, fax: 2448-4058, celular: 8924-4135**Correo electrónico:** silviacastrogsocial@municipalidadpoas.com**San Carlos:****Encargada:** Guisella Vargas Guzmán.**Ejes o temas que trabajan:** Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia.**Dirección:** Costado del Parque.**Telefax:** 2461-0711, celular: 8314-3169**Correo electrónico:** ggvguzmán@yahoo.com, gisellavg@munisc.go.cr**San Ramón:****Encargada:** Sundry Pérez Quesada. Psicóloga**Ejes o temas que trabajan:** Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva.**Dirección:** Municipalidad.**Teléfono:** 2445-5111, ext. 113, fax: 2445-6622**Correo electrónico:** sundryperez@gmail.com

Upala:

Encargada: Guerlin Calderón Angulo. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan:

Dirección: Complejo Municipal.

Teléfonos: 2470-0157, 2470-0167 ext. 208, fax: 2470-0087, celular: 8541-6337.

Correo electrónico: guer0606@hotmail.com

Valverde Vega:

Encargada: Isaura González Salas.

Ejes o temas que trabajan: Atención psicológica especializada, Orientación legal básica en la temática de Violencia Intrafamiliar, Grupos de Apoyo VIF (Violencia Intrafamiliar).

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2454-1454, fax: 2454-4001, celular: 8365-3094.

Correo electrónico: isaura19@gmail.com

Provincia de Heredia

Heredia:

Encargada: Estela Paguaga Espinoza. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva, bolsa de empleo.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2277-1441, fax: 2277-1466, celular: 8359-5675.

Correo electrónico: oficinamujer@heredia.go.cr , epaguagua@heredia.go.cr

Barva:

Encargada: Carmen Camacho Cambronero. Trabajadora Social

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia.

Dirección: Frente a la Iglesia.

Teléfono: 2260-3292 ext. 330 / 2237-1228, fax: 2260-2883, celular: 8939-3187.

Correo electrónico: carmencamachoca@hotmail.com

Belén:

Encargada: Angélica Venegas Venegas. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, bolsa de empleo en coordinación con el Área de Emprendimiento de la Municipalidad, cuidado de menores está previsto para el 2010, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores.

Dirección: Casa Cultural.

Teléfono: 2587-0000, ext. 285, 2587-0285, fax: 2293-3677, celular: 8888-7515.

Correo electrónico: ofimbelen@gmail.com

Flores:

Encargada: Maricela Ramírez Cortés. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda y becas educativas.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2265-2979, fax: 2265-0875, celular: 8828-9490

Correo electrónico: maricelaramirezc@yahoo.com.mx

San Isidro:

Encargada: Evelyn Arroyo Villalobos. Socióloga

Dirección: Municipalidad.

Ejes o temas que trabajan: Psicología, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, bolsa de empleo, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, temas ambientales.

Teléfono: 2268-8104 ext. 113, fax: 2268-2017, celular: 8860-5394.

Correo electrónico: evealrovil@gmail.com

San Pablo:

Encargada: Yamileth Monterrey López. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores.

Dirección: Municipalidad.

Telefax: 2238-1882, ext. 118, celular: 8812-0718.

Correo electrónico: yamitacr6@hotmail.com

San Rafael:

Encargada: Karol Bolaños Segura. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Agenda de mujeres, atención violencia intrafamiliar, capacitación y sensibilización en VIF, coordinación de la Red de Violencia Intrafamiliar.

Dirección: De la clínica de San Rafael, 200 metros al norte y 25 al oeste, contiguo al Área de Salud.

Telefax: 2237-5893, celular: 8890-7484.

Correo electrónico: karolpbs@hotmail.com

Santa Barbara:

Encargada: Martha García Sánchez.

Ejes o temas que trabajan: Capacitación a mujeres, Proyecto "Promoviendo la paz para una vida sin violencia con el PANI".

Dirección: Costa norte del parque.

Teléfono: 2269-9081, 2269-7073 ext. 120, (fax) 2269-9368, Celular: 8848-1127

Correo electrónico: munisaba@ice.co.cr

Santo Domingo:

Encargada: Carla Palma Ramírez.

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, red de empresarias, violencia, asesoría legal, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores.

Dirección: Esquina oeste del Parque.

Teléfonos: 2244-4469, 2244-4565, 2244-5316, ext. 106, celular: 8351-4245.

Correo electrónico: cpalmaram@hotmail.com, ofim@munisantodomingo.go.cr

Puntarenas

Puntarenas:

Encargada: Ana Doris Carranza Vargas. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, cuidado de menores de edad, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, régimen no contributivo, temas ambientales.

Dirección: Del Liceo José Martí, 100 metros. Norte.

Teléfono: 2661-4812, fax: 2661-0250, celular: 8828-0710.

Correo electrónico: doriscarranza@costarricense.cr

Buenos Aires:

Encargada: Edylma Granados Bermúdez. Trabajadora Social

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2730-2422, ext. 130, celular: 8795-9839

Correo electrónico: egranados@munibuenosaires.go.cr

Corredores:

Encargada: Lidianeth Durán Herrera.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2783-3939, ext.109, fax: 2783-3511.

Correo electrónico: lduran@municipalidad.go.cr

Coto Brus

Encargada: Siany Castrillo Castrillo.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2773-3128, ext. 10, celular: 8824-3863.

Correo electrónico: ofimmcotobrus@gmail.com

Esparza:

Encargada: Yaremys Vásquez.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2636-7878, ext 627, celular: 8990-0820

Correo electrónico: yarevasquez@hotmail.com

Garabito : Jaco

Encargada: Arleth Murillo González.

Dirección: Frente a las antiguas instalaciones del ICE, contiguo al Archivo Nacional.

Teléfono: 2643-3500, fax: 2643-6179.

Correo electrónico: hallerxmurillo@yahoo.com.

Golfito :

Encargada: Amira Vega Chavarría.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2775-0812, fax: 2775-0287, celular: 8869-4518.

Correo electrónico: josami@hotmail.es

Montes de Oro:

Encargada: Karla Méndez. Psicóloga

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2639-9020, ext. 102, telefax: 2639-8083, celular: 8879-2380.

Correo electrónico: kmendezr@gmail.com.

Osa:

Encargada: Roxana Cortés Lumbí. Planificadora

Ejes o temas que trabajan: Psicología, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, bolsa de empleo, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, becas educativas, régimen no contributivo, temas ambientales.

Dirección: Municipalidad.

Teléfonos: 2788-7043, 2788-8554, fax: 2788-8492, celular: 8871-6247.

Correo electrónico:roxilumbi@gmail.com

Paquera:

Encargada: Shirleny Prendas Anchía.

Dirección: Municipalidad

Teléfono: 2641-0093, ext.105, fax: 2641-0015.

Correo electrónico: ofimpaquera@gmail.com

Parrita:

Encargada: Floribeth Gutiérrez Gómez, Psicóloga.

Ejes o temas que trabajan: Psicología, capacitación de empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores.

Dirección: Municipalidad.

Teléfonos: 2779-5454, 2779-9231, ext. 110, fax: 2779-9965, celular: 8821-9239.

Correo electrónico: fgutierrez@parrita.com

Guanacaste

Abangares:

Encargada: Andrea Paniagua Madrigal.

Dirección: Frente a la iglesia.

Teléfonos: 2262-0147, ext. 114, 2662-1920.

Correo electrónico: andrea.paniaguam@hotmail.com

Bagaces:

Encargada: Mariela López Peña.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2671-2076, fax: 2671-1233.

Correo electrónico: mlopez@bagaces.go.cr

Cañas:

Encargada: Ericka Cabezas. Área Social

Ejes o temas que trabajan: Asuntos de violencia Intrafamiliar Temas de Equidad de género y demás asuntos del área social

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2669-1302, fax: 2669-0559.

Correo electrónico: ecabezas@municanas.go.cr

Carrillo:

Encargada: María Isabel García Rocha. Trabajadora Social

Dirección: Del Banco Nacional 100 metros norte y 100 este.

Teléfono: 2688-74-22, fax: 2688-7644, ext 114, celular: 8837-9402.

Correo electrónico: irocha@municarrillo.go.cr

Nandayure:

Encargada: Flor de Liz Mayorga Leal

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo, capacitación de empresarias, violencia, asesoría legal, bonos de vivienda, becas educativas.

Dirección: Municipalidad.

Teléfonos: 2657-7195, ext.8 / 2657-7500, fax: 2657-7081.

Correo electrónico: flordelizmale@gmail.com

Nicoya:

Encargada: Leslie Marchena Sequeira.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2685-5089, ext.108, fax: 2685-5989 / celular: 8608-8532

Correo electrónico: les_ms86@hotmail.com

La Cruz:

Encargada: Zaylin Bonilla Morales.

Ejes o temas que trabajan: únicamente área social.

Dirección: Municipalidad.

Telefax: 2679-9292, 2679-9054.

Correo electrónico: zaylinbomo@costarricense.cr

Liberia:

Encargada: Yadira López Medrano.Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo tanto a nivel grupal como individual, Orientación a las usuarias en Derechos a las mujeres además cuentan con un grupo para jóvenes llamado Intervención Juvenil (área de empleo y Empresariedad).

Dirección: Municipalidad.

Telefax: 2666-2859, ext 120.

Correo electrónico: lopezmy@muniliberia.go.cr

Santa Cruz:

Encargada: Griselda García Briceño.Planificadora

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación de empresarias, violencia, bolsa de empleo, becas educativas, investigación sobre el cuidado como responsabilidad social. Capacitación técnica en: artesanía, pintura, labrado y calado de jícaro; capacitación diversa en: género, derechos humanos, VIF, convenio para trámite de bonos con ONG, equipo EIDIEG, red de explotación sexual comercial. Ayudas y atención económica, representante de niñez y adolescencia en red de explotación sexual comercial y participación en la Junta de la Niñez y Adolescencia y en los Sistemas Locales de Protección. Además, participan con MIPYMES en lo relacionado a apoyo a grupos de bases comunitarias y asesoría a grupos organizados.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2680-0101, ext. 230, fax: 2680-0629, celular: 8837-6019.

Correo electrónico: grisgarcia9@gmail.com, griseldaofim@gmail.com

Tilarán:

Encargada: Ofelia Barrantes Vargas

Ejes o temas que trabajan: Psicología, violencia, asesoría legal, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, bonos de vivienda, becas educativa, pensión régimen no contributivo.

Dirección: Municipalidad

Teléfono: 2695-5051, fax: 2695-5432, celular: 8887-5859.

Limón

Limón:

Encargada: Jessica Hernández Solano. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Atención psicológica en procesos de violencia, seguimiento de los casos de violencia intrafamiliar, Programa de ayudas temporales para las Personas Adulto Mayor. (cursos de capacitación para mujeres Programa PYMES)

Dirección: Municipalidad

Teléfono: 2758-4444, ext.220 / 2758-07-73

Correo electrónico: ofim.limon@gmail.com

Guácimo:

Encargada: Stephanie Crawford Barquero.

Ejes o temas que trabajan: Psicología, grupos de apoyo, violencia, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores, temas ambientales.

Dirección: Municipalidad

Teléfono: 2716-5051 ext. 119 / 2716-6067

Correo electrónico: stefy871@gmail.com

Matina:

Encargada: Delia Sing.

Ejes o temas que trabajan: Violencia, asesoría legal, atención a madres adolescentes, atención a personas adultas mayores.

Dirección: Municipalidad.

Telefax.: 2718-1248 / 2718-1248

Correo electrónico: delia.sing@gmail.com

Pococí:

Encargada: Mauren Monge Bolaños. Psicólogo

Ejes o temas que trabajan: Violencia Intrafamiliar, Atención de consultas sobre los Derechos de la Mujer, Atención a la Población Adulto Mayo.

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2711-1228, ext. 220, fax: 2711-1228, ext. 220 / celular: 8932-2417.

Correo electrónico: ofimmpococi@gmail.com

Siquirres:

Encargada: Maritza Delgado González. Socióloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, capacitación de empresarias, violencia, atención a madres adolescentes, temas ambientales.

Dirección: Costado a la Bodega Municipal.

Teléfono: 2768-5030, fax: 2768-5330.

Correo electrónico: madiego1@gmail.com

Cartago

Cartago:

Encargada: Ligia Solano González. Abogada

Dirección: Municipalidad.

Teléfono: 2552-8058, ext.306, fax: 2552-80-58

Correo electrónico: ligiamaso@yahoo.es

Oreamuno:

Encargada: Hannia Asenjo Rivera.

Ejes o temas que trabajan: Psicología, capacitación de empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva, conflictos vecinales.

Dirección: Municipalidad.

Teléfonos: 2591-3236, 2592-2097, ext. 116, fax: 2595-2097.

Correo electrónico: aniaser@hotmail.com

Paraíso:

Encargada: Paula Casasola Barquero. Trabajadora Social

Ejes o temas que trabajan: Grupos de apoyo, red de empresarias, capacitación a empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva, atención a madres adolescentes.

Dirección: Municipalidad, contiguo al salón de sesiones municipales

Teléfono: 2574-7812, ext. 120, fax: 2574-8086 / celular: 8844-0076.

Correo electrónico: plcasasola@gmail.com

Tres Ríos:

Encargada: Laura Esquivel Soto. Psicóloga

Ejes o temas que trabajan: Psicología, capacitación de empresarias, violencia, salud sexual y reproductiva.

Dirección: Tres Ríos de la Clínica de la C.C.S.S 100 metros al este. y 75 sur.

Telefax: 2279-3773.

Correo electrónico: lesquives@yahoo.com

Turrialaba:

Encargada: Susan Vargas Torres

Teléfono: 2556-0223, ext.282, 2556-0161, fax: 2556-0766, celular: 8994-1760

Correo electrónico: susanvargas@yahoo.com

Guarco:

Encargada: Eugenia Bonilla Monge

Teléfonos: 2551-58-78 / 2556-0161, celular: 8510-96-64

Correo electrónico: eugenia23mb@gmail.com

UNIDADES DE EQUIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONALES

Institución	Enlace	Teléfono	Correo Electrónico
Caja Costarricense del Social	Lorna Gámez Cruz.	2295-2299 Fax: 2295-2069	lgamezc@ccss.sa.cr
Consejo Nacional de Producción (CNP)	Francis Solano.	2257-93-55, ext.291 Fax: 2223-1428 2221-6685	fsolano@cnp.go.cr
Instituto Costarricense de Electricidad-ICE (911)	Ivannia Madrigal. Marisel Salas. Cinthia Morales S.	8812-6027 8371-5992 2220-6766 2000-5901 Fax: 2296-2839	imadrigal@ice.go.cr cmoralesse@ice.go.cr
Instituto Costarricense de Electricidad-ICE-PIEG.	Estela García Jiménez.	2220-6918	egarcia@ice.go.cr
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura INCOPECA.	Cecilia María Soto Monge.	2661-4953 2661-0748	cesoto@yahoo.com
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.	Giselle Sing Zeledón.	2242-5562 2242-5563 2242-5561 8816-6184 Fax: 2247-7491	gsing@aya.go.cr
Instituto de Desarrollo Rural. (IDA-INDER)	Judith Víquez Astorga. Silvia Elizondo. Ase- sora Ministro Rolando González	2247-7491 Fax: 2240-8343	jviquez@ida.go.cr selizondo@ida.go.cr

Instituto Nacional de Aprendizaje. (INA)	Lourdes Serrano	2290-0321	
	Ana Gabriela González Solís. Coordinadora.	8361-2537	lserranodelgado@ina.ac.cr
		2210-6423	agonzalezsolis@ina.ac.cr
		2210-6665	
		Fax: 2210-6665	
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Lilliana Montero Solano	2231-0649	
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.	Roxana Delgado.	2255-3188	
		2256-8225	rdelgado80@hotmail.com
		Fax: 2256-8225	
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. (MOPT)	Ana Virginia Leal Vargas. Coordinadora.	2523-2147	
	Sergio Bogantes. (Planificación)	2523-2553	avirlev@costarricense.cr
	Flory Mora Mena. Coord. Unid Ej. BID	2523-2900	sbogantes@mopt.go.cr
	Jackeline Selva Ortíz	Fax: 2257-8098	fmoram@mopt.go.cr
		2523-2697	jselvaor@mopt.go.cr
		2523-2328	
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.(MTSS)	Yamileth Jiménez Cubillo. Coordinadora.	2258-4344	yjimenez@ministrabajo.go.cr
Programa integrado Mercado Agropecuario-(PIMA)	Patricia Cordero Aspiris.	8825-7664	
	Carolina Rodríguez	2239-1233	pcordero@pima.go.cr
		2239-6674	crodriguez@pima.go.cr
		Fax: 2239-6674	
Sector Agropecuario. (SEPSA)	Lilliana Montero Solano.	2296-2060	limoso@racsa.co.cr
	Robin Almeydares.	2296-2059	
Servicio de Riego y Avenamiento. (SENARA)	Sandra Mora Martínez.	2257-9733	smora@senara.go.cr
		Fax: 2222-8785	
Ministerio de Seguridad Pública	Marianella Ulett Martínez.	2586-4000	ulettmartinez@gmail.com
Poder Judicial	Jeannette Arias Meza.	2295-4407	sec-genero@poder-judicial.go.cr
		2295-4289	
Tribunal Supremo de Elecciones	Sary Montero.	2287-5726	smonteroc@tse.go.cr
	Hazel Ulloa		hulloa@tse.go.cr
Asamblea Legislativa	Haydeé Hernández.	2243-2076	hhernandez@asamblea.go.cr

REDES LOCALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Equipos interinstitucionales que trabajan por la prevención, capacitación y atención de la Violencia Intrafamiliar en sus localidades.

Población meta: Las mismas instituciones y la población de la comunidad en general.

Alajuela

Alajuela. Cantón Central:

Coordinadora: Zeanny Solís, Trabajadora Social. Oficina Municipal de la Mujer

Teléfono: 2430-6221, fax: 2440-6358, celular: 8838-4342.

Correo electrónico: zsolis@municipalidadalajuela.go.cr

Atenas:

Coordinadora: María del Carmen Alvarado

Teléfonos: 2446-5045 / 2446-3767, fax: 2446-3617, celular: 8396-4159

Correo electrónico: mcalvaradoch@yahoo.es

Grecia:

Coordinadora: Aura Morales Alfaro, Trabajadora Social, Ministerio de Salud

TeleFax: 2444-5148, celular: 8844-7035

Correo electrónico: auramorales12@gmail.com, redvifgrecia@yahoo.com

Orotina:

Coordinadora: Patricia Berrocal Vega Fuerza Pública

Teléfonos: 2428-8010 2428-3882, fax: 2428-8010

Correo electrónico: delta35orotina@gmail.com

Palmares:

Coordinadora: Zeneida Fernández Rojas, Trabajadora Social (ONG)

Teléfonos: 2452-0003 / 2452-0148, fax: 2453-2194 / 2452-0148

Correo electrónico: zeneidaf@gmail.com

San Carlos. Ciudad Quesada:

Coordinadora: Gabriela Molina. Trabajadora Social INA.

Teléfono: 2401-4600, ext. 620, celular: 8714-0501

Correo electrónico: gmolinagonzalez@ina.ac.cr, redregionalvifhuetarnorte@gmail.com

San Pedro de Poás:

Coordinadora: Isabel Gómez. Ministerio de Salud.

Teléfonos: 2448-5057 / 2448-5058 / 2448-5060, ext 116

Correo electrónico: isabelapara@gmail.com

San Ramón:

Coordinadora: Miriam Méndez Montero. Psicóloga

TeleFax: 2445-8882

Correo electrónico: milimemo@hotmail.com, redlocalnovifsr@gmail.com

Sarchí. Valverde Vega:

Coordinadora: Karol Molina Rojas, Psicóloga Área de Salud

TeleFax: 2454-4058, celular: 8856-7451

Correo electrónico: kamorojas@gmail.com

Naranjo:

Coordinadora: Johanna Villalobos Herrera. Orientadora Colegio Diurno de Naranjo.

Teléfono: 2450-0056, ext 2, celular: 8971-8730

Correo electrónico: villajoha@gmail.com, jvillalobos@grupokleo.com, ofim_naranjo@yahoo.com

Alfaro Ruiz. Zarcero:

Coordinadora: Sofía Araya Alvarado, Alejandra Solís Brenes, Nidia Villalobos Rodríguez. Área de Salud de Zarcero,

Telefax: 2463-3254 / 2463-4073 (Nidia) 8317-4251 (Nidia), celular: 8887-1864 / 8365-0467

Correo electrónico: uala.arszarcero@gmail.com, dia.solisb@gmail.com, nivizar@gmail.com, redpvfzarcero@gmail.com

Garabito:

Coordinador: Harlex Murillo González, Karol Peraza Collado. Psicología OFIM- Garabito

Teléfonos: 2643-3500 / 2643-3038 / 2643-1070 / Fax: 2643-1157

Correo electrónico: harlexmurillo@yahoo.com, kluciaperaza@yahoo.es, ofimmujer1@hotmail.com

Jicaral:

Coordinadora: Rocío Sequeira Lépiz. Trabajadora Social Ministerio de Salud.

Teléfono: 2650-0864, fax: 2650-0864.

Correo electrónico: rosel26ster@gmail.com

Región Pacífico Central**Chomes:**

Coordinadora: Jessi Sandí Enfermera CCSS

Teléfono: 2638-8080, ext 112, fax: 2638-8010.

Correo electrónico: sandijessie@yahoo.com.mx

Esparza:

Coordinadora: Anneth Rivera Mena. Oficina Municipal de la Mujer.

Teléfono: 2636-7878, ext. 627, fax: 2635-5074

Correo electrónico: annetilla@hotmail.com

Monteverde:

Coordinadora: Ana Yanci Angulo, Psicóloga Área Salud.C.C.S.S

Teléfono: 2661-0522

Correo electrónico: ayangulo-74@hotmail.com

Paquera:

Coordinadora: Isabel Naranjo. Trabajadora Social C.C.S.S.

Teléfono: 2642-0208, ext. 111, telefax: 2642-0208, ext. 202 / 2642-0118

Correo electrónico: inaranjo@ccss.sa.cr

Puntarenas. Cantón Central:

Coordinadora: Sandra Mora, Trabajadora Social Ministerio de Salud.

Teléfono: 2661-4804, fax: 2661-0342, celular: 8894-1004

Correo electrónico: sanelenam@gmail.com

Cóbano:

Coordinadora: Mayra Fernández Leiva. Psicóloga C.C.S.S.

Teléfono: 2642-0208, ext. 109, telefax: 2642-0118

Correo electrónico: lascolitas@yahoo.com

Miramar:

Coordinadora: Marceneth Guadamuz Pérez. Psicóloga, Ministerio de Salud.

Telefax: 2639-9003, celular 8705-0201, fax: 2639-9003

Correo electrónico: marceguadap@hotmail.com

Parrita:

Coordinadora: Floribeth Gutiérrez Gómez. Psicóloga OFIM

Teléfonos: 2779-5454, ext. 110, 2779-9168, fax: 2779-9965

Correo electrónico: ofimparrita@gmail.com

Quepos. Aguirre:

Coordinadora: Ana Julia Vargas Trabajadora Social, Hospital de Quepos.

Teléfono: 2777-0922, fax: 2777-3234

Correo electrónico: anajuliavm@yahoo.com

Cartago

El Guarco:

Coordinadora: Fidelia Marchena Marchena. Trabajadora Social. C.C.S.S.

Teléfono: 2573-7575 ext. 114

Correo electrónico: fidelia@rt.co.cr, fmarchen@ccss.sa.cr

Turrialba:

Coordinadora: Carmen Fallas. Área de Salud.

Telefax: 2556-6179 / 2556-9948

Correo electrónico: nfallas@yahoo.es

Cartago. Cantón Central:

Coordinadora: Geovanna Cerdas. Ministerio de Salud. Socióloga

Teléfono: 2552-0534, celular: 8338-9492

Correo electrónico: gcerdasarsc@gmail.com, redlocalvifcartago@gmail.com

La Unión. Tres Ríos:

Coordinadora: Ericka Moraga, Promotora Social, PANI La Unión. Área de Salud.

Teléfonos: 2279-85-08 / 2278-47-18.

Correo electrónico: erickamoraga@yahoo.com.mx

Oreamuno:

Coordinadora: Laura Betancourt. Psicóloga. CCSS.

Teléfono: 2552-4415, ext.217, celular: 8712-2396

Correo electrónico: lbentaco@ccss.sa.cr, redintersectorial.oreamuno@gmail.com

Paraíso:

Coordinadora: Maritza Morales Calderón. Trabajadora Social. Área de Salud. CCSS

Teléfono: 2574-7443, Fax: 2574-6060, celular: 8306-4917

Correo electrónico: caroma09@hotmail.com, redvifparaiso@gmail.com

Región Chorotega

Abangares:

Coordinadora: Andrea Paniagua. Trabajadora Social. Oficina Municipal de la Mujer

Teléfono: 2662-0147, telefax: 2662-1920

Correo electrónico: andrea.paniaguam@hotmail.com

Cañas:

Coordinadores: Luis Fernando Aguilar.Psicólogo/Marcela Chaves Méndez. Trabajadora Social.MEP

Teléfono: celular: 8430-3100 (Luis Fernando), celular: 8822-8131 (Marcela)

Correo electrónico: laguilard60@gmail.com, marc17@costarricense.cr

Carrillo:

Coordinadora: María Isabel García Rocha. Oficina Municipal de la Mujer. OFIM

Teléfono: 2688-7422 / 2688-7644, ext 114, fax: 2688-7644, ext 103, celular: 8837-94-02

Correo electrónico: i_rocha@unicarrillo.go.cr

La Cruz:

Coordinadora: Zaylin Bonilla Morales

Teléfono: 2679-9292, fax 2679-9054

Correo electrónico: zaylinbomo@costarricense.cr

Nicoya:

Coordinadora Leslie Marchena Sequeira. Oficina Municipal de la Mujer

Teléfono: 2685-5089, ext 108, fax: 2685-5989, celular: 8608-8532.

Correo electrónico: les ms86@hotmail.com

Tilarán:

Coordinadora: Ofelia Barrantes Vargas. Psicóloga

Teléfono: 2695-5051, fax: 2695-5432, celular: 8887-5859

Correo electrónico: psicolibra@yahoo.com

Santa Cruz:

Coordinadora: Griselda García Briceño. Trabajadora Social. Oficina Municipal de la Mujer.

Teléfonos: 2680-0101, ext. 230, 2680-0629

Correo electrónico: griselda.ofim@gmail.com

Bagaces:

Coordinadora: Mariela López. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer.

Teléfono: 2671-20-76, fax: 2671-1233

Correo electrónico: marielalopez789@hotmail.com, mlopez@bagaces.go.cr

Liberia:

Coordinadora: Yadiria López Medrano. Psicóloga

Teléfonos: 2666-28-59, ext 120, 2666-28-59

Correo electrónico: lopezmy@muniliberia.go.cr

Hojancha:

Coordinadora: Patricia Martínez. Psicóloga. Ministerio de Salud

Telefax: 2659-95-25, celular: 8340-4692.

Correo electrónico: pryccia@hotmail.com

Upala:

Coordinadores: Jorge Moraga. Trabajador Social, Ministerio de Salud.

Amarilis Durán Salazar. Psicóloga. Dirección Regional del MEP.

Teléfonos: 2470-2334, 2470-0533 / 2470-4025

Correo electrónico: amarilispsic@yahoo.com

Heredia**Barva:**

Coordinadoras: Catalina Saborío (Oficina Municipal de la Mujer) / Carmen Camacho (Clínica de Barva – COOPESIBA)

Teléfono: 2262-0185, fax: 2261-5685 (Clínica); 2260-3292 (OFIM)

Correo electrónico: csaborio@coopesiba.com/ carmencamacho@hotmail.com

Belén:

Coordinadora: Patricia Medina Gómez. Psicóloga. Representante de Vida Abundante

Telefax: 2258-6674, celular: 8385-5057.

Correo electrónico: patrimgomez@hotmail.com

Cantón Central de Heredia:

Coordinadora: Estela Paguagua Espinoza. Psicóloga. Municipalidad Heredia

Teléfonos: 2277-1441 / 2277-1466, celular: 8359-5675

Correo electrónico: epaguagua@heredia.go.cr

San Pablo:

Coordinador: Esteban Granados Fonseca. Trabajador Social. Área de Salud San Pablo.

Teléfono: 2260-3089, fax: 2260-0507

Correo electrónico: egranados@coopesiba.com, esteban318@gmail.com

San Rafael:

Coordinadora: Karol Bolaños Segura. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer San Rafael.

Teléfono: 2237-5893, fax: 2237-5524 / 2260-0213/, celular: 8890-7484

Correo electrónico: karolpbs@hotmail.com

Santa Bárbara:

Coordinador: Marta García Sánchez. Oficina Municipal de la Mujer Santa Bárbara.

Telefax: 2269-9081, ext. 123, celular: 8844-1127.

Correo electrónico: munisaba@ice.co.cr

San Isidro:

Coordinadora: Ma. de los Ángeles Traña Zeledón . Área de Salud de San Isidro.

Teléfonos: 2268-4165 / 2268-4167, fax: 2268-0014, celular: 8990-6944

Correo electrónico: marytra04@gmail.com

Santo Domingo:

Coordinadora: Marianela Mesén. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer

Teléfono: 2244-4469, ext. 106, 2244-19-23, celular: 8399-4033

Correo electrónico: nelamesen@gmail.com, desarrollo_humano@munisantodomingo.go.cr

Zona Sur

Buenos Aires:

Coordinadora: Ana Rita Chaves Delgado. Trabajadora Social C.C.S.S.

Teléfono: 2730-0116, celular: 8828-0964

Correo electrónico: archaves@ccss.sa.cr

Corredores:

Coordinadora: Lidianeth Durán Herrera. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer

Teléfono: 2783-3939, ext. 109, fax 2783-3511, celular 8848-1826

Correo electrónico: lduran@municipalidadcorredores.go.cr

Coto Brus:

Coordinadora: Sianny Castillo Castillo. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer

Telefax: 2773-3128, ext. 108, celular: 8824-3863.

Correo electrónico: ofimcotobrus@gmail.com

Golfito:

Coordinadora: Aurora Zamudio. Oficial de Fuerza Pública.

Ministerio de Seguridad Pública

Teléfono: 2775-1248, fax: 2775-1022, celular: 8932-8903

Correo electrónico: aurorasam_@hotmail.com

Osa:

Coordinadora: Karla Reyes Marchena. Psicóloga. Ministerio de Salud.

Telefax: 2786-6298

Correo electrónico: kreyes1116@gmail.com, redviolenciadeosa@gmail.com

Pérez Zeledón:

Coordinador: Yalile Galera. Trabajadora Social. Ministerio de Justicia y Paz.

Teléfono: 8825-9024

Correo electrónico: vifperezzeledon@gmail.com, ygalera@hotmail.com

Los Santos:

Coordinadora: Marisol Ballesterero Trabajadora Social. Ministerio de Salud.

Teléfonos: 2546-6171, celular: 8363-3268

Correo electrónico: mmoralec@ccss.sa.cr, caroma09@hotmail.com

Región Atlántica**Chiroles:**

Coordinadora: Faustina Torres. Acomomovita.

Telefax: 2711-1604

Guácimo:

Coordinador: Gustavo Castillo Aguilera. Médico. Área Rectora de Salud Guácimo

Teléfono: 2716-8038 / celular: 8702-2040

Correo electrónico: gcastilloa@ministeriodesalud.go.cr

Guápiles:

Coordinadora: Merlyn Marín Valenciano. Trabajadora Social, Dirección Regional de Educación de Guápiles.

Teléfono: 8396-7230

Correo electrónico: merlynmv@yahoo.com

Limón. Cantón Central:

Coordinadora: Kattia Hall Hall, Psicóloga. MEP.

Teléfonos: 2797-2310 / 2797-1359, celular: 8331-7279

Correo electrónico: k.athyhall@hotmail.com

Matina:

Coordinadora: Grettel Alvarado Agüero, Trabajadora Social. CCSS

Teléfono: 2799-6500, fax.2718-6061.

Correo electrónico: galvarag@ccss.sa.cr

Siquirres:

Coordinadora: Sioyeen León Villagra. Psicóloga. Ministerio de Seguridad.

Teléfono: 2768-5117, celular: 8343-1539.

Correo electrónico: sioyeen23@hotmail.com

Talamanca:

Coordinadora: Yorleny Menocal. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer

Telefax: 2751-0137

Correo electrónico: menocalyorleny@yahoo.com

Sarapiquí:

Coordinador: Geiner Cárdenas. Trabajador Social. CCSS

Teléfonos: 2764-1939 / 2764-1115, fax: 2764-3835 / 2764-3835

Correo electrónico: gcardenasarsc@gmail.com

Redes de San José**Alajuelita:**

Coordinadora: Evelyn Carvajal Valverde. Trabajadora Social. CCSS

Teléfono: 2586-6127, fax 2214-1821, celular: 8811-3800.

Correo electrónico: redalajuelitaesmicanton@gmail.com

Coronado:

Coordinadora: Bernarda Bolaños López. Trabajadora Social. Área Rectora de Salud.

Teléfono: 2229-0322, ext. 107, Fax: 2294-6970 / 2229-0322, ext. 104

Correo electrónico: pestrategica_mscoronado@yahoo.es

Desamparados:

Coordinadora: Emilia Coronado Marroquín. Socióloga. Ministerio de Educación Pública.

Teléfono: 2219-1752, fax: 2219-1168

Correo electrónico: emicor@racsa.co.cr

Escazú:

Coordinadora: Seylin Navarro. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer

Teléfono: 2208-7501, fax: 2289-5669

Correo electrónico: seylin@muniescazu.go.cr

Goicoechea:

Coordinadora: Gabriela Sanabria Hernández. Clínica Jiménez Núñez.

Teléfono: 2224 6511, ext 121-134, celular: 8844-59 36

Correo electrónico: gsanabriah@yahoo.com

Moravia:

Coordinadora: Heidy Hernández Romero. Psicóloga. Oficina de la Mujer.

Telefax: 2240-2411 / 2236-8111, ext. 115.

Correo electrónico: moraviaredvif@gmail.com

Hatillo:

Coordinadora: Mayela Sevilla. Trabajadora Social. Clínica Dr. Solón Núñez

Teléfono: 2254-8565, ext. 141

Correo electrónico: msevilla@ccss.sa.cr

Montes de Oca:

Coordinadora: Giannina Esquivel Solís. Psicóloga. Escuela Inglaterra

Teléfono: 2273-0359, fax: 2273-3968

Correo electrónico: giannise@hotmail.com

Mora:

Coordinadora: Marcela Fallas Fernández. C.C.S.S.

Telefax: 2249-1734 / 2249-4300

Correo electrónico: anamarcelaff14@gmail.com

Pavas:

Coordinadora: Vivian Villavicencio. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer.

Teléfono: 2547-6354, fax 2295-6061

Correo electrónico: vvillavicencio@msj.go.cr

Puriscal:

Coordinadora: Yesenia Jiménez Madrigal. Trabajadora Social

Teléfono: 2416-5218, ext 216, celular 8811-2429

Correo electrónico: yejimenezm@hotmail.es

San José. Cantón Central:

Coordinadora: Alba Iris Arias Bermúdez. Trabajadora Social. Ministerio de Salud

Teléfono: 8995-6493

Correo electrónico: albairisab2@hotmail.com

Acosta:

Coordinador: Mauri Mora Mora. Psicóloga. Clínica de Acosta.

Teléfonos: 2410-0753 / 2440-04-64, fax: 2410-0104

Correo electrónico: mamora@ccss.sa.cr

Curridabat:

Coordinadora: Gabriela Hernández Carvajal. Psicóloga. Oficina Municipal de la Mujer

Telefax: 2271-3913

Correo electrónico: gabriela.hernandez@curridabat.go.cr

Aserrí:

Coordinadora: Estefanie Ross Méndez. Médica. Ministerio de Salud.

Teléfono: 2230-3360, fax: 2230-0054, celular: 8332-0255

Correo electrónico: debrossmen@hotmail.com

OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS DIRIGIDO A MUJERES EMPRESARIAS

ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO – ACORDE

Cuenta con una Unidad de Apoyo Empresarial con el fin de gestar y promover entre sus clientes, actividades, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial; como actividades de capacitación, asesorías y consultorías, cursos, acceso a la información, acceso a prácticas profesionales de estudiantes, programas específicos orientados a mejorar la gestión empresarial, programas para emprendedores, Centro de Apoyo Empresarial y Red de Apoyo Empresarial.

Además, brinda crédito directo a plazos fijos, posee una línea de apoyo financiero no revolutiva, es decir que el financiamiento no debe devolverse y otra de crédito revolutivo para capital de trabajo, compra de activos, readecuación de deudas, financiamiento de programas y asesorías, etc.

Página web: www.acorde.or.cr

Cobertura: Área Metropolitana: Alajuela, Heredia, Cartago y San José.

Teléfono: 2256-4901

BN BANCA MUJER – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)

Banca Mujer del Banco Nacional, es un programa integral que brinda servicios financieros y de apoyo empresarial a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en todas las actividades económicas. El programa opera en todas las oficinas del Banco Nacional ubicadas en todo el país.

Página web: <http://www.bn-cr.fi.cr/bn-cr/BancaMujer/Intro.aspx>

Teléfono: 2257-8400

Correo electrónico: infobnbancamujer@bn-cr.fi.cr

BN DESARROLLO – OFICINAS REGIONALES BANCO NACIONAL

Abangares:	2662-0172 / 2662-0233
Bagaces:	2671-1755 / 2671-1533
Cañas:	2669-5444 / 2669-0027
Filadelfia:	2688-8146 / 2688-8221
Hojancha:	2659-9066 / 2659-9044
Liberia:	2690-9007 / 2666-0191 / 2690-9100 2690-9015 / 2690-9010 / 2690-9007
Nicoya:	2685-5366 / 2685-5743
Samara:	2656-0851 / 2656-0851
Santa Cruz:	2680-0503 / 2680-0487
Tamarindo:	2653-0366 / 2653-1716
Tilarán:	2695-5255 / 2695-5258

BN DESARROLLO – OFICINAS REGIONALES BANCO NACIONAL

Batán:	2718-6049 / 2718-6114
Bribri:	2758-0094 / 2758-0185
Cariari:	2767-7365 / 2767-7095
Guácimo:	2716-6011 / 2716-6453 / 2713-2000 / 2710-7354
Guápiles:	2713-2003 / 2710-7354
Limón:	2758-0094 / 2758-0185
Puerto Viejo:	2766-6012 / 2766-6023
Siquirres:	2768-8128 / 2768-6415 / 2768-8595

BN DESARROLLO – OFICINAS REGIONALES BANCO NACIONAL

Cóbano:	2642-0715 / 2642-0014
Esparza:	2635-5005 / 2635-5151
Jacó:	2643-3072 / 2643-3252
Jicaral:	2650-0484 / 2650-0064
Miramar:	2639-9090 / 2639-9019
Parrita:	2779-9065 / 2779-9059
Playas del Coco:	2670-0644
Puntarenas:	2661-9216 / 2661-0033
Quepos:	2777-0113 / 2777-0144
Sta. Elena Monteverde:	2645-6916 / 2645-5027 / 2645-5141

BN DESARROLLO – OFICINAS REGIONALES BANCO NACIONAL

Agua Zarcas:	2401-2000 / 2460-1727
Atenas:	2446-8762 / 2446-5157
Ciudad Quesada:	2401-2045 / 2460-1727 / 2460-7868 / 2401-2507 2662-0233 / 2401-2508 / 2460-7919 / 2401-2516
Escazú:	2494-3354
Grecia:	2454-4126 / 2454-1283 / 2494-3600 / 2494-4355
Guatuso:	2464-0024 / 2464-0172
La Fortuna:	2479-9022 / 2479-9038
Los Chiles:	2471-2024 / 2471-1016
Muelle:	2464-0126 / 2477-7120
Naranjo:	2451-1600 / 2450-0867
Orotina:	2428-9624 / 2427-8438
Palmares:	2452-0257 / 2452-0220 / 2452-0757

Pital:	2473-3004 / 2473-3114
Poás:	2448-6940 / 2448-6987
Río Frío:	2764-4142 / 2764-3019
San Miguel-Sarapiquí:	2476-0281 / 2476-0013
San Rafael de Alajuela:	2438-7923 / 2438-7912
San Ramón:	2445-7511 / 2445-6876
Santa Rosa de Pocosal:	2477-7121 / 2477-7120
Sarchí:	2454-1301 / 2454-1283 / 2454-4126 / 2454-4262
Turrúcares:	2487-5537 / 2487-7717
Upala:	2470-0127 / 2470-0079
Zarcelero:	2463-3190 / 2463-3052

BN DESARROLLO – OFICINAS REGIONALES BANCO NACIONAL

Ciudad Neilly:	2783-3037 / 2783-4306
Frailes:	2544-0020 / 2544-0333
Golfito:	2775-1622 / 2775-1439
Laurel:	2780-0600 / 2780-0670
Oreamuno:	2551-0333 / 2551-2402
Pacayas:	2534-4012 / 2534-4117
Palmar Norte:	2786-6263 / 2786-6360
Palmares-P. Zeledón:	2771-8600 / 2771-3330 / 2771-7744
Paraíso:	2574-3019 / 2574-7034
Puerto Jiménez:	2735-5155 / 2735-5106
Río Claro:	2789-9500 / 2789-9138
San Isidro-P. Zeledón:	2785-1065 / 2785-1062 2785-1000 / 2785-1015 / 2771-3445

San Vito:	2773-3444 / 2773-3381
Santa María de Dota:	2541-1050 / 2541-1010
Tarrazú:	2546-6154 / 2546-6144
Tejar:	2591-8997 / 2552-2701
Tobosi:	2548-0039 / 2548-0069
Tres Ríos:	2279-6469 / 2279-9112
Turrialba:	2556-1211 / 2556-1905

CRÉDITO Y CAPACITACIÓN PARA LA MICROEMPRESA CREDIMUJER

Ofrece crédito individual a microempresas comerciales, productivas o de servicios y para personas que deseen desarrollar un nuevo negocio y están capacitadas para ello.

Página web: www.credimujer.org

Teléfono: 2234-9070

Correo electrónico: info@credimujer.org

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL – IMAS

Fideicomiso IMAS – BANACIO – BANCRÉDITO

El Fideicomiso del IMAS con el Banco Nacional y Bancrédito tiene como propósito que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenible, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y servicios de apoyo como capacitación y asistencia técnica para fortalecer sus actividades productivas.

Teléfonos: 2524-0674 / 2524-0675

Programa Ideas Productivas

Descripción: Apoyo financiero para la creación o fortalecimiento de pequeños proyectos productivos. Incentivos económicos no reembolsables para el financiamiento de actividades productivas, ya sea para su emprendimiento o su fortalecimiento, que no estén en capacidad de enfrentar una carga financiera.

La propuesta productiva puede ser cualquier actividad económica que genere un producto o servicio que satisfaga alguna necesidad familiar o que pueda ser vendido para generar recursos económicos que ayuden a la familia a satisfacer necesidades. El financiamiento otorga el capital de trabajo básico para que la actividad productiva pueda iniciar. Esto incluye fondos para la compra de materia prima, la dotación de equipo y maquinaria de trabajo, su reparación y mantenimiento, apoyo en la comercialización, así como la construcción de obras de infraestructura consideradas necesarias para realizar la actividad. (Para más información revisar en el Instituto Mixto de Ayuda Social)

Para ambos programas (Ideas Productivas o Fideicomiso) se debe contactar a la oficina del IMAS de su comunidad para presentar el proyecto y llenar la boleta de solicitud.

Teléfonos:

Gerencia Regional Suroeste:	2227-0926 / 2227-3482 / 2226-3595
Gerencia Regional Noreste:	2257-2281 / 2257-2505 / 2257-0941
Gerencia Regional Alajuela:	2442-8887 / 2442-8969
Gerencia Regional Cartago:	2552-3291
Gerencia Regional Heredia:	2260-9617 / 2260-9618 / 2261-0233
Gerencia Regional Guanacaste:	2685-5449 / 2666-0627
Gerencia Regional Limón:	2798-1495 / 2798-5945
Gerencia Regional Puntarenas:	2663-1279 / 2661-1289 / 2770-9696
Gerencia Regional Huetar Norte:	2460-3900 / 2460-8155
Gerencia Regional Brunca:	2771-0055 / 2771-8281 / 2771-3341
Oficina San Isidro:	2771-0055 / 2771-8281 / 2771-3341
Oficina Osa:	2788-8897
Oficina Coto Brus:	2773-3260
Oficina Río Claro:	2771-3341
Oficina Corredores:	2783-4876

JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR – JUDESUR

Es una entidad que trabaja con fondos del estado y propios que impulsa el desarrollo integral de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, tratando de que el Depósito Libre Comercial de Golfito se mantenga abierto para asegurar empleo en la zona.

Entre sus funciones está promover el desarrollo integral de los pobladores de los cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores, Coto Brus y Golfito, mediante el apoyo a la creación de nuevas fuentes de empleo, aumento de oportunidades de capacitación, financiamiento de proyectos de bien social y productivos, turísticos de desarrollo agrario, pesquero, tunero, pecuario y agroindustrial. Facilita financiamiento de carácter reembolsable a las organizaciones que califiquen como idóneas para el manejo de recursos públicos de los cantones.

Teléfonos: 2775-0315 / 2775-5049

POPULAR EMPRESARIAS – BANCA DE DESARROLLO SOCIAL. BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)

BP Empresarias es una iniciativa del Banco Popular para brindar a las mujeres empresarias una oportunidad para desarrollar sus negocios por medio de un programa de atención integral, que incluye servicios de desarrollo empresarial y financiamiento con condiciones especiales. El programa opera en todas las oficinas del Banco Popular ubicadas en todo el país.

Página web: www.bancopopularcr.com

Teléfonos: 2542-2807 / 2542-2831

Correo electrónico: wsanchez@bp.fi.cr, garguedas@bp.fi.cr

Popular Desarrollo – Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Jicaral:	2650-0970 / 2650-0755
La Cruz:	2679-9253 / 2679-9525
Las Juntas Abangares:	2662-1013 / 2662-1014
Liberia:	2665-3282
Nosara:	2682-0802 / 2682-0011
Santa Cruz:	2680-1395 / 2680-1396
Sardinal:	2697-0081
Sucursal Cañas:	2669-5003 / 2669-0196
Sucursal Liberia:	2666-0158 / 2666-1932
Sucursal Nicoya:	2686-6484 / 2685-5167
Tilarán:	2695-6103 / 2695-6033

Popular Desarrollo – Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Siquirres:	2768-7764 / 2768-6090
Cariari:	2767-5501 / 2767-7878 / 2767-7595
Limón Centro:	2798-0764 / 2798-0766
Sucursal Guápiles:	2710-0259 / 2710-0245 / 2710-6139
Sucursal Limón:	2798-0242 / 2798-1474 / 2798-0931

Popular Desarrollo – Banco Popular y de Desarrollo Comunal

El Roble:	2664-5809 / 2664-5810
Jacó:	2643-1503 / 2643-1717 2643-1504 / 2643-1506
Paquera:	2641-0075 / 2641-1170
Quepos:	2777-1608 / 2777-0344 / 2777-1055
Sucursal Puntarenas:	2661-0333 / 2661-4674

Popular Desarrollo – Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Aguas Zarcas:	2474-0096 / 2474-0068
Atenas:	2446-0860 / 2446-0061
Florencia de San Carlos:	2475-5070
Grecia Centro:	2294-6339 / 2294-6265
Guatuso:	2464-4985
La Fortuna:	2479-9422 / 2479-8133
Mall Plaza Occidente:	2445-3306 / 2445-5231
Naranjo:	2450-5132
Orotina:	2428-8012
Palmares:	2453-3201 / 2453-3202 / 2453-2671
Plaza San Carlos:	2460-4256 / 2460-4743 / 2460-4262
Puerto Viejo, Sarapiquí:	2766-6814 / 2766-6815
San Carlos:	2460-0534 / 2460-7937
San Pedro de Poás:	2448-6888 / 2448-6747
Sucursal Grecia:	2494-1055 / 2494-8244
Sucursal San Ramón:	2445-9898 / 2445-7623
Upala:	2470-0132 / 2470-0546
Zarcelero:	2463-1300 / 2463-1270

Popular Desarrollo – Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Buenos Aires:	2730-0460 / 2730-0897 / 2730-1567
Cámara de Ganaderos de Pérez Zeledón:	2770-9852 / 2770-1339
Centro de Servicios Financieros del Sur (Ciudad Neilly):	2783-3300 / 2783-4675 / 2783-3364
Palmar Norte:	2786-7033
Pérez Zeledón:	2771-3145
San Vito:	2773-4000 / 2773-4947
Sucursal Turrialba:	2556-6098

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRONAMYPE (MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - MTSS)

Es un fondo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, administrado por el Banco Popular, pero canalizado con líneas de crédito por medio de organizaciones (intermediarias) y éstas, a su vez, reorientan los fondos hacia microempresarios/as en forma de préstamos. Brindan capacitación para iniciar un negocio propio.

Los montos de crédito ascienden hasta cinco millones, y el interés es de 10%, hasta 96 meses. Trabajan con organizaciones intermediarias. También brindan procesos de capacitación.

Población meta: Las personas o proyectos que requieren este financiamiento, deben considerar los siguientes requisitos:

- Ser costarricense por nacimiento o naturalización.
- Personas de escasos recursos económicos.
- La microempresa debe tener un máximo de cinco personas trabajadas, incluyendo a la persona que solicita.
- La microempresa debe constituir la principal fuente de ingresos de la personal microempresaria y su familia.
- Se debe demostrar responsabilidad en el desempeño de las funciones.
- Acudir a alguna de las organizaciones intermediarias.

Requisitos: Fondo de avales y garantías, fianzas solidarias, garantías tradicionales: prendaria, fiduciaria e hipotecaria.

Procedimiento: Las organizaciones que aspiran a colocar y recuperar los recursos financieros (a manera de intermediaria) debe estar autorizadas y acreditadas por la Unidad Técnica del Fideicomiso. Pueden ser:

- Organizaciones privadas de Desarrollo.
- Asociaciones de microempresarios/as, pequeños empresarios/as o productores/as.
- Asociaciones cooperativas.
- Fundaciones de Desarrollo.
- Otras instituciones similares.

Capacitación y asesoría: Ofrecen programas gratuitos de capacitación, asistencia técnica y alianzas estratégicas, tanto a nivel personal como de las organizaciones participantes. Se impulsa un programa de capacitación a grupos de personas con posibilidades de iniciar un emprendimiento productivo. Dicha asesoría se orienta a los ejes de liderazgo, el desarrollo y la competitividad de las empresas, así como la elaboración de los planes de servicios y productos.

La capacitación se facilita en módulos, los cuales se pueden organizar de acuerdo a las necesidades del grupo que lo solicite. Se requiere de cuatro horas por semana, durante diez semanas (dos meses y medio), y se pueden facilitar en cualquier horario y en cualquier parte del país. Los grupos deben ser de 15 a 25 personas.

Página web: <http://www.mtss.go.cr>

Teléfono: 2256-8730

Dirección: Las oficinas centrales están en San José, de la Caja Costarricense del Seguro Social 200 mts. oeste, pero el programa cubre todo el país.

Las siguientes organizaciones son entidades intermediarias que administran los fondos PRONAMYPE:

Asociación de Productores Agrícolas de Corredores -APAGCOOP

Cobertura: Santa Cruz, León Cortés, Zona de los Santos

Dirección: De la Escuela 350 metros noreste

Teléfono: 2544-1680

Asociación de Productores Industriales y Artesanales de Golfito-APIAGOL

Cobertura: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Golfito, Corredores y Osa.

Dirección: Barrio Parroquial, 50 metros norte y 25 metros este del Banco Nacional, Golfito

Teléfono: 2775-0098 / 2775-0099

Correo electrónico: apiagol@racsa.co.cr

Asociación de Productores Orgánicos de Alfaro Ruíz- APODAR

Cobertura: Alajuela

Dirección: 1km Norte de la escuela de Tapezco, Zarcero

Teléfono: 2463-1743

Correo electrónico: info@apodar.com

**Asociación Profomento de Proyectos Productivos de la sub-región de San Ramón
ASOPROSANRAMON**

Cobertura: San Ramón, Palmares, Alfaro Ruiz, Naranjo y Zarcero

Dirección: 100 metros oeste del Instituto Julio Acosta García

Teléfono: 2445-7660 / 2447-3091

Correo electrónico: asoproshr@ice.co.cr

Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas-C.A.C.P-J

Cobertura: Península de Nicoya, Distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano

Dirección: Frente al Colegio Técnico Profesional de Jicaral, edificio blanco, segundo piso.

Teléfono: 2650-0408

Correo electrónico: cacjicaral@ice.co.cr

Cooperativa de Caficultores de Dota R.L.- COOPEDOTA

Cobertura: Zona de los Santos

Dirección: Dota de Tarrazú, San José

Teléfono: 2541-2828

Cooperativa de Servicios Múltiples de Santa Rosa de Alfaro Ruiz, R.L.- COOPEBRISAS

Cobertura: Zarcero

Dirección: Centro de Santa Rosa de Alfaro Ruiz

Teléfono: 2463-3044

Correo electrónico: coopebrisas@ice.co.cr

Cooperativa de Caficultores de Llanobonito- COPELLANOBONITO

Cobertura: Guanacaste

Dirección: San Rafael de Llanobonito León Cortez

Teléfono: 2546-6316

Correo electrónico: fcabezas@llanobonito.com

Fundación para el Desarrollo de las Comunidades del Sur- FUDECOSUR

Cobertura: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus

Dirección: Costado sur del Complejo Cultural, Altos de la Tienda Retakilos, contiguo al Lavacar, San Isidro de Pérez Zeledón.

Teléfono: 2771-6131

Correo electrónico: fudeco@racsa.co.cr

Fundación Mujer

Brinda apoyo financiero a mujeres emprendedoras con proyectos de carácter empresarial, que tengan, al menos, un año de funcionamiento.

Cobertura: Área Metropolitana. Hatillos. Limón. Guanacaste. Zona Sur.

Página web: www.fundacionmujer.org

Teléfono: 2253-1661

Correo electrónico: funmujer@racsa.co.cr

Fundación para el Desarrollo de Base (Activa)- FUNDEBASE

Cobertura: Cartago, Área Metropolitana, Limón, Guanacaste

Dirección: Edificio Galerías del Este, 1er piso, 50 metros Oeste de la POPS Curridabat.

Teléfono: 2234-8534

Correo electrónico: fundeba@racsa.co.cr

Cooperativa de Servicios a Mujeres Productoras y Microempresarias- COOPEMUPRO R.L.

Cobertura: Área Metropolitana

Dirección: Los Lagos de Heredia

Teléfono: 2237-3127 / 2238-3455

Correo electrónico: sonrivso@yahoo.com

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puriscal- COOPEPURISCAL

Cobertura: Puriscal

Dirección: Centro de Puriscal.

Teléfono: 2416-6071

Correo electrónico: coopepuris@racsa.co.cr

Cooperativa de Caficultores de Heredia, Libertad R.L.- COOPELIBERTAD

Cobertura: Heredia

Dirección: De la Universidad Nacional 700m norte, 400 oeste y 100 norte, contiguo a AutoMercado, Heredia

Teléfono: 2237-2040

Correo electrónico: finanzas@coopelibertad.co.cr

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

PROGRAMA SERVICIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR

Descripción: Programa de Convivencia Familiar para las personas con discapacidad que se encuentran en condición de abandono y riesgo social. Cada Regional del (CNREE) cuenta con el personal responsable para detectar el estado de abandono de las personas discapacitadas, las cuales pueden ser identificadas por los propios funcionarios del CNREE; o bien, por la información de instituciones públicas o privadas y por otras personas. La Regional podrá asignar un subsidio para sufragar los gastos básicos, según sea el caso y la modalidad en la que aplica.

Modalidades:

Persona con discapacidad: Incluye aquellas personas que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, permanentes o temporales, que al interactuar con diversas barreras externas, vean limitada o impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Paradigma de abordaje de la discapacidad desde el plano de los Derechos Humanos: Implica que las personas con discapacidad no son objetos de protección sino sujetos de derechos y obligaciones. Bajo este paradigma las personas con discapacidad tienen derecho a que se les brinden los apoyos que requieran para vivir en igualdad de condiciones con los demás, a que se respete su dignidad inherente, su autodeterminación, y su derecho a vivir de forma independiente, siempre bajo un marco de respeto de los derechos, libertades y responsabilidades establecidas en el ordenamiento jurídico costarricense.

Subsidio: Apoyo económico otorgado a las personas con discapacidad beneficiarias del Programa Pobreza y Discapacidad, Eje de Promoción y Eje de Protección, para contribuir a la satisfacción, parcial o total, de sus necesidades derivadas de la discapacidad, necesidades básicas y/o acceso a servicios, según califique como beneficiario o beneficiaria del Eje de Protección o Promoción.

Alternativa Residencial: Se refiere al servicio de residencia dirigida a las personas beneficiarias del Programa Pobreza y Discapacidad, Eje de Protección, el cual será ofrecido directamente por una Organización no Gubernamental o por personas físicas.

A pesar de que el servicio no sea ofrecido directamente por el Consejo, al tratarse de un servicio financiado con fondos públicos ejecutados por la institución y dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad en condición de abandono y pobreza, el Consejo mantiene la potestad de supervisión y fiscalización sobre la ejecución de los recursos y sobre los servicios ofrecidos.

Modalidades Residenciales: Se refieren a las diferentes opciones residenciales en el ámbito comunitario, que el Consejo a través de sus Programas le provee a la población beneficiaria.

Hogar Multifamiliar: Modalidad residencial que se clasifica de acuerdo a las características de sus miembros, a saber:

Hogar multifamiliar parental: conformado por un núcleo familiar donde ambos padres u sus hijos cuentan con discapacidad. Se incluyen además, aquellos núcleos conformados únicamente por uno de los padres y sus hijos.

Hogar multifamiliar filial: compuesto por grupos familiares donde los hermanos convivan de manera independientemente y presentan discapacidad.

Hogar multifamiliar conyugal: se compone por miembros que mantienen una relación de pareja y conviven juntos, donde ambos presentan discapacidad.

Familia Solidaria: Modalidad residencial basada en un sistema familiar sin relaciones de parentesco consanguíneo o por afinidad, que proporcionan un ambiente de convivencia familiar, atención a las necesidades básicas y facilita el desarrollo integral.

Hogar Independiente: Modalidad residencial administrada por ONG, que brinda a personas beneficiarias que deseen y que por su capacidad funcional puedan vivir de forma independiente, los apoyos básicos para el desarrollo de su autonomía personal.

Hogar Unipersonal: Modalidad residencial constituida por una sola persona con discapacidad que desee y que por su capacidad funcional pueda vivir de manera independiente.

Hogar Conyugal: Modalidad residencial compuesta por dos personas que califiquen como beneficiarias del Programa Pobreza y Discapacidad, Eje de Protección y que deseen conformarse como pareja.

Residencias Privadas: Modalidad residencial administrada por personas físicas externas al Consejo, que brindan un lugar de convivencia familiar a nivel comunitario a personas con discapacidad en condición de abandono, en un ambiente acogedor, en el que se potencializan sus habilidades personales y se brindan los apoyos para el ejercicio pleno de sus derechos, a través del afecto, la integración y la participación.

Hogar Grupal: Modalidad residencial administrada por una organización no gubernamental de o para personas con discapacidad o de familiares de personas con discapacidad, que brindan un lugar de convivencia familiar a nivel comunitario a personas con discapacidad en condición de abandono, en un ambiente acogedor, en el que se potencializan sus habilidades personales y se brindan los apoyos para el ejercicio pleno de sus derechos, a través del afecto, la integración y la participación.

Persona con discapacidad: Incluye aquellas personas que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, permanentes o temporales, que al interactuar con diversas barreras externas, vean limitada o impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Paradigma de abordaje de la discapacidad desde el plano de los Derechos Humanos: Implica que las personas con discapacidad no son objetos de protección sino sujetos de derechos y obligaciones. Bajo este paradigma las personas con discapacidad tienen derecho a que se les brinden los apoyos que requieran para vivir en igualdad de condiciones con los demás, a que se respete su dignidad inherente, su autodeterminación, y su derecho a vivir de forma independiente, siempre bajo un marco de respeto de los derechos, libertades y responsabilidades establecidas en el ordenamiento jurídico costarricense.

Subsidio: Apoyo económico otorgado a las personas con discapacidad beneficiarias del Programa Pobreza y Discapacidad, Eje de Promoción y Eje de Protección, para contribuir a la satisfacción, parcial o total, de sus necesidades derivadas de la discapacidad, necesidades básicas y/o acceso a servicios, según califique como beneficiario o beneficiaria del Eje de Protección o Promoción.

Organización no gubernamental: Organización privada, sin fines de lucro, dirigida por y para personas con discapacidad, sus familiares o amigos, y cuyos fines y objetivos están dirigidos a la promoción y defensa de la igualdad de oportunidades, la protección y la prestación de apoyos a las personas con discapacidad.

Población meta: Personas con discapacidad que se encuentran en condición de abandono y de riesgo social.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.
- Tener algún tipo de discapacidad: física, sensorial, mental o cognitiva.
- Estar en condición de abandono.

Los requisitos que solicita el CNREE para abrir una residencia privada son: ser mayor de 25 años, presentar 3 cartas de recomendación, tener la posibilidad de adecuar una casa con las condiciones de infraestructura ajustadas a las necesidades de personas con discapacidad.

Procedimiento: Para ingresar en el programa de convivencia familiar, debe ser elegido y referido por el CNREE. En el caso de la modalidad de: familia solidaria, hogares comunales y las residencias privadas, están supervisadas por el CNREE, reciben asesoría de profesionales en psicología, trabajo social y terapeutas ocupacionales, quienes se encargan de desarrollar actividades con las personas discapacitadas para estimular sus funciones motoras. El CNREE supervisa y aprueba la alimentación. Persona enlace Sedes del CNREE y la línea gratuita.

Sedes

Región Huetar Atlántica, Limón 2758-6215 / Fax: 2758-2037

Región Central Occidente, Naranjo 2451-3418

Región Brunca, Pérez Zeledón 2771-6133 / Fax: 2771-4028

Región Huetar Norte, San Carlos 2460-1606

Región Chorotega, Santa Cruz 2680-0870 / Fax: 2556-3083

Región Pacífico Central Puntarenas 2664-0808 / Fax: 2664-9181

Teléfono: Línea gratuita de información: 800-CONSEJO (800-266-7356) o al 2237-5523 / 2260-3839

Dirección electrónica: www.enree.go.cr

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)

Sede Central La Uruca: Tel.: 2232-4422

Horario de Oficinas: Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Centro de Información de Cursos

Tel.: 2210-6000

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Es una institución autónoma que tiene como objetivo principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional para el trabajo productivo, así como propiciar la generación de empresas con calidad y competitividad. Los servicios de capacitación que brinda son totalmente gratuitos. Tiene doce Núcleos Tecnológicos y en cada uno de ellos, respectivos subsectores de capacitación:

Agropecuario. Subsectores: Forestal. Agricultura. Ganadería y Gestión de la Producción Agropecuaria.

Comercio y Servicios. Subsectores: Administración, Informática y Comunicación. Producción y Salud Ocupacional.

Industria Alimentaria. Subsectores: Elaboración de productos alimenticios.

Industria Grafica. Subsectores: Impresión y Reproducciones, Diseño Gráfico, Creación Multimedia.

Mecánica de Vehículos. Subsectores: Vehículos, automotores y bicicletas, operación y conducción, enderezado y pintura.

Metal Mecánica. Subsectores: Construcciones metálicas, mecánica de precisión, moldeo y fundición. Industria de plástico.

Náutico Pesquero. Subsectores: Pesca y acuicultura, submarinismo. Transporte por vía acuática.

Salud, Cultura y Artesanías. Subsectores: Artesanías. Salud, Bienestar y Cultura.

Sector Eléctrico. Subsectores: Electricidad y Electrónica, Telecomunicaciones y telemática. Refrigeración y aire acondicionado.

Tecnología de Materiales. Subsectores: Construcción Civil, industria del mueble. Gestión ambiental.

Textil y confección industrial de ropa. Subsectores: Confección. Productos Textiles. Mantenimiento y Reparación de Máquinas Textiles.

Turismo. Subsectores: Gastronomía, Alojamiento. Servicios Turísticos.

Población meta: Personas adultas y adolescentes mayores de 15 años.

Requisitos mínimos:

- Tener 15 años de edad.
- Saber leer y escribir y manejar las cuatro operaciones básicas (para el caso de los cursos cortos).
- Sexto grado aprobado. Con la excepción de algunos subsectores, tales como: Electrónica, Telemática y Servicios Turísticos, donde el requisito mínimo de seguridad es noveno, quinto año o bachillerato de educación básica aprobado.
- Someterse a proceso de selección.

Procedimiento: El INA ofrece carreras técnicas que tienen una duración de 2 años y cursos de especialización en diferentes áreas. La cartera de carreras técnicas y cursos de capacitación, varía según las características de la zona geográfica y las necesidades que surgen de la población.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL A LAS MUJERES

Establecer un sistema de orientación vocacional y de referencias para la atención de mujeres interesadas en carreras no tradicionales. Propiciar enlaces con el sector empresarial que permita el ingreso ocupacional de las egresadas del INA y establecer mecanismos de comunicación interna y externa dirigidos a promover la participación de las mujeres en todas las áreas de formación del INA.

Enlaces: Orientadoras en cada una de las Regionales.

INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO

Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo:

Forma parte de la política nacional en materia de empleo. Este Sistema pretende unir la oferta y la demanda mediante un sistema informático que permita a la población buscar puestos de trabajo de una manera efectiva y sencilla y a las empresas encontrar el recurso humano acorde a sus necesidades. Funciona por medio de una página de utilización conjunta de diferentes instituciones entre las que se encuentra el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Bolsas de Empleo Municipales, de Colegios Técnicos y Universitarios, así como de las diferentes Universidades

Descripción: Servicio gratuito que promueve y facilita la vinculación laboral entre las personas empleadoras y las personas desempleadas o que buscan mejores oportunidades de empleo.

Teléfonos: 2210-6173 / 2258-0704 / 2233-2871.

Dirección electrónica de la plataforma: www.buscoempleoina.com

PLATAFORMA VIRTUAL DE APOYO A PYMES

Descripción: Es una Plataforma Virtual de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), la cual es una herramienta tecnológica que se pone a disposición de este sector, con la finalidad de brindar asesorías virtuales gratuitas y de calidad, desde su propio negocio u hogar.

Cualquier persona interesada puede registrarse en la página web respectiva y hacer uso de los servicios: asesoría en línea, herramienta, foros, charlas y la vinculación con otras empresas para hacer negocios.

Dirección electrónica: <http://www.inapymes.com>

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Descripción: El Servicio de Certificación del INA reconoce los conocimientos y habilidades alcanzados por la persona independientemente de la forma en que han sido adquiridos. El INA puede certificar a alguna persona que desempeñe o domine algún oficio y que no cuenta con el título respectivo que respalde los conocimientos alcanzados. Para efectuar este reconocimiento la persona debe realizar pruebas relacionadas con el oficio o figura profesional que desea certificar.

Teléfono: 2210-6263

Correo electrónico: certificaci@ina.ac.cr

SERVICIO DE BECAS Y SUBSIDIOS

Descripción: Para cada Regional del INA, se cuenta con una profesional en Trabajo Social, quien se encarga de valorar las condiciones socioeconómicas así como las calidades académicas de la persona que solicita algún tipo de apoyo, y de acuerdo con su criterio técnico, aprueban la beca. Se facilita desde lo que es compra de materiales, viáticos de transporte, alimentación, hospedaje, cuidado de hijas o hijos, a quienes desempeñan una jefatura de hogar (se otorga determinado porcentaje del salario mínimo), entre otros. Los cursos cortos están exentos de este tipo de subsidios.

Personal Profesional en Trabajo Social del Instituto Nacional de Aprendizaje

Unidad Regional	Nombre	Centro	Teléfono
Huetar Norte	Susana Rojas Alfaro	Centro Regional de Ciudad Quesada Unidad Regional Huetar Norte	2401-4626
	María Adela Sancho Quesada	Centro de Formación Profesional de Sarapiquí	2401-4627 ext. 627
	Rosa Isel Ugalde Pérez	Centro Regional Polivalente La Marina	2401-4639

Pacífico Central	Beatriz Díaz Vega	Unidad Regional Pacífico Central Centro Regional Polivalente de Puntarenas	2663-1944
	Marisol Baeza Cubero	Centro Regional Polivalente de Puntarenas Centro de Formación Profesional de Oro- tina	2428-5627
	Wendy Villalobos Oreamuno	Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero	2663-1209
	Xinia Zúñiga Calero	Centro de Formación Profesional Taller Público de Puntarenas	2661-2910
Chorotega	Aracelly Baltodano Mendoza	Centro Regional Polivalente de Liberia	2666-2556 ext. 1099
	Kenia Vásquez Angulo	Centro Regional Polivalente de Santa Cruz	2680-0882 ext.112

ASESORÍA PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Es la Unidad responsable de garantizar la incorporación de garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema de Formación Profesional del INA, mediante políticas y acciones a corto, mediano y largo plazo que propicien la participación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad y equidad en los procesos de capacitación y formación profesional para el trabajo.

Teléfonos: 2210-6377 o 2210-6423.

Enlace: Gabriela González Solís

Correo electrónico: apieg@ina.ac.cr

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL -INDER

Tiene como función ejecutar la política del Estado para el desarrollo rural incluyendo la dotación de tierras, en coordinación con los órganos competentes, fomentando la producción y la diversidad económica del medio rural. Facilita el acceso de los productos rurales en sus propios territorios al recurso tierra, al conocimiento, la información, el desarrollo tecnológico y los servicios de apoyo requeridos para generar nuevos productos y procesos, fomentando la calidad y la inocuidad en sus actividades productivas y de servicios.

El Instituto de Desarrollo Rural debe estimular la organización empresarial y social en los territorios rurales, promoviendo el bienestar y el arraigo de la población en los territorios rurales del país y gestionando la cooperación y el asesoramiento de organismos nacionales e internacionales.

Entre otras funciones, debe gestionar ante los organismos competente, la creación de infraestructura y el establecimiento de los servicios públicos necesarios para impulsar el desarrollo rural, sin perjuicio de que el Instituto pueda realizar estas obras con recursos propios.

La Institución está en un proceso de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y a la fecha 2 de mayo 2013 no está aprobada la nueva estructura y los reglamentos, por lo que sigue vigente la anterior organización institucional.

Teléfonos: Caja Agraria: 2247-7492

Área de Seguridad Alimentaria: 2247-7494

Área de Selección de Beneficiarios: 2241-4894

Información general: 2247-7400

Contraloría de Servicios: 22477578 o 22477579

Dirección: Oficinas centrales. Módulo A del Complejo Monseñor Sanabria, San Vicente de Moravia, del Colegio Lincoln 200mts Oeste, 100 Sur y 175 mts Oeste

PODER JUDICIAL

OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público, es la encargada de atender a todas las personas nacionales y extranjeras, víctimas de cualquier delito.

Tiene como objetivo evitar la revictimización de las personas que son víctimas de algún delito mediante un trato más humano y con respeto a sus derechos.

Brinda asesoría jurídica a las víctimas en relación con el proceso, asistencia psicológica y asistencia en trabajo social

Coordina con las fiscalías en todo el territorio nacional

Coordina con otras instancias internas y externas a la Institución para brindarle a la víctima ayuda psicológica, asistencia y bienestar social.

Da seguimiento a los casos para verificar si la ayuda fue brindada.

Motiva a la víctima para que colabore en la búsqueda de pruebas.

Teléfonos: 2295-3271 / 2295-3565 / 2295-4344

Correo electrónico: victimadelito@poder-judicial.go.cr

DEFENSA PÚBLICA

La Defensa Pública brinda en forma gratuita la asesoría y acompañamiento en pensión alimentaria. Se puede acudir a las oficinas de la Defensa Pública más cercana para que nos redacten una demanda por pensión.

Teléfono: 2295-3000

CONSULTORIOS JURÍDICOS

Descripción: Brindan asesoría y atención de casos en procesos de índole judicial. Es decir, los procesos que se llevan a cabo en los juzgados ante un juez, en materia de: Derecho de Familia, Civil, Laboral, excepto asuntos Penales y gestiones que deben realizarse con una notaria o notario público. No atienden casos penales.

Población meta: Dirigido, principalmente, a personas de escasos recursos económicos.

Procedimiento: Esto lo realiza directamente. Atención individualizada.

Opciones:

Escuela Libre de Derecho: Zapote, a la par del Registro Público. 2283-55-33. Lunes a viernes de 1 p.m a 5 p.m. Asesoría gratis. Para abrir expediente, la persona debe pagar ₡2.500. Se atienden todas las materias menos penal.

Universidad Latina: Lourdes de Montes de Oca, de la iglesia de Lourdes 200 oeste a mano derecha, Casa de Justicia. 2253-7729. Lunes a viernes 8 a.m. a 12 md y de 1 p.m. a 5:30 p.m. Se atienden todas las materias menos penal y notarial.

Universidad de Costa Rica: Facultad de Derecho, sede central San Pedro, Facultad de Derecho, primer piso. Consultorio de Diagnóstico. 2207-5668 / 2211-1539. Lunes y miércoles 2 p.m. a 4:30 p.m. Laboral, familia y ambiental.

UCR en San Ramón: 1 Km al oeste del Banco Nacional. Segundo edificio a mano izquierda. 2437-9844 / 2437-9938. Lunes y jueves 1 p.m. a 4 p.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR Liberia: En la sede de la regional, contiguo al Colegio Científico. 2666-0357. Martes a viernes 5 p.m. a 7 p.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR Pavas: Parroquia de Santa Bárbara de Pavas. 2232-6720. Jueves de 1 p.m a 5 p.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR Limón: Costado norte de los Tribunales de Justicia. 2798-5985.

UCR Heredia: Heredia centro, contiguo al mercadito Florense, altos de la Compra-Venta. 2238-0115. Miércoles de 4:30 p.m. 7:30 p.m. Sábados 9 a.m. a 11 a.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR 1º Circuito Judicial de San José: Lado noroeste de los Tribunales de Justicia, San José. 2248-1982. Temporalmente cerrado.

UCR Alajuela: Opera en las mismas instalaciones que el consultorio jurídico de Heredia. Heredia centro, contiguo al mercadito Florense, altos de la Compra-Venta. 2238-0115. Martes a jueves 1 p.m a 3 p.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR. 2º Circuito Judicial de Goicoechea: Tribunales de Justicia, Goicoechea. 2234-2276. Lunes a viernes. 8 a.m a 11 a.m 1 p.m a 4 p.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR, en la Defensoría de los Habitantes: San José, Barrio México, de Castro's Bar 100 mts. Sur. 2258-8585. Lunes a jueves. 8 a.m a 11 a.m Se atienden todas las materias menos penal.

UCR Desamparados: Casa de los Derechos, 50 mts. Suroeste de la Escuela García Monge. 2219-4976 / 2250-9105. Lunes y Miércoles 2 p.m. a 4:30 p.m. Se atienden todas las materias menos penal.

UCR, Delegación de la Mujer. INAMU: San José centro, de los Tribunales, de Justicia 50 mts. Norte, sobre el bulevar, frente al Instituto Costarricense de Derechos Humanos, casa color blanco con portón negro. 2221-2478. Lunes y Jueves. 2 p.m. a 4 p.m. Violencia de Género. Familia: Divorcio, Reconocimiento, Unión de Hecho, etc. Atención con cita previa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA CASAS DE JUSTICIA

Descripción: Centros de Resolución Alternativa de Conflictos Vecinales, donde puede asistir la población para buscar una solución a sus problemas, con la ayuda de una persona mediadora. Por medio del diálogo abierto, las partes en conflicto pueden alcanzar un acuerdo legal y resolver las diferencias sin necesidad de plantear las demandas ante los Tribunales de Justicia. Los servicios en general son gratuitos.

Población meta: Personas que buscan mediación en su conflicto o problema y están interesadas en procurar una solución viable y de común acuerdo.

Requisitos: Básicamente, lo único que se requiere es que las personas o partes en conflicto participen voluntaria y libremente.

Procedimiento: El Ministerio de Justicia nombrará a una persona mediadora para el proceso, y se notificará a las partes para efectuar las audiencias respectivas.

Los tipos de conflictos que se atienden son:

- Ruidos.
- Problemas con animales.
- Estacionamientos en lugares inadecuados.
- Daños menores a la propiedad.
- Basura o contaminación.
- Diferencias entre comerciantes y consumidores, patronos y empleados, padres y educadores.
- Conflictos de familia en los que no haya violencia.

Opciones: Las Casas de Justicia son Centros de Resolución Alternativa de Conflictos vecinales, donde puede asistir la población para buscar una solución a sus problemas, con la ayuda de un mediador. A través del diálogo abierto pueden alcanzar un acuerdo legal y resolver sus diferencias sin necesidad de plantear demandas en los Tribunales de Justicia. En las Casas de Justicia el servicio es gratuito, los usuarios no tienen que pagar abogado ni incurrir en otros gastos. Actualmente se cuenta con 12 Casas de Justicia, las mismas son:

- Casa de Justicia San Pedro, Universidad Latina. Tel.: 2207-6224
- Casa de Justicia San Pedro, Universidad de Costa Rica. Tel.: 2511-6289
- Casa de Justicia Heredia, Universidad Latina. Tel: 2562-5202
- Casa de Justicia Ciudad Colón, Municipalidad de Mora. Tel.: 2249-3105
- Casa de Justicia San Ramón, Universidad de Costa Rica. Tel.: 2511-7032
- Casa de Justicia Alajuela, Colegio de Abogados. Tel.: 2430-7764

- Casa de Justicia Santa Cruz, Ministerio de Justicia y Paz. Tel.: 2207-6237
- Casa de Justicia Liberia, Colegio de Abogados. Tel.: 2665-5386
- Casa de Justicia Puriscal, Rancho el Edén y Municipalidad de Puriscal. Tel.: 2416-1313
- Casa de Justicia Desamparados, Municipalidad de Desamparados. Tel.: 2250-6507
- Casa de Justicia San José, Fundación Avatar y Colegio de Abogados. Tel.: 2233-1222
- Casa de Justicia Limón, JAPDEVA. Tel.: 8539-1115

Existen otras tres con materias especiales:

Laboral: Centro de Resolución de Conflictos del Ministerio de Trabajo.
Tel.: 2256-2798

Consumo: Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Tel.: 2549-1400

DINARAC: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Además de las Casas de la Justicia tiene bajo su supervisión y autorización diversos Centros RAC, a la actualidad cuenta con los siguientes:

- CCA Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica. Tel.: 2256-4041
- CICA Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje Cámara Norteamericana de Comercio. Tel.: 2290-0696
- CFIA Centro de Resolución de Conflictos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Tel.: 2202-3942
- CEMEDCO Centro de Mediación y Manejo de Conflictos, Enseñanza e Investigación. Tel.: 2221-7425
- INCOFAMI Instituto para la solución de Conflictos Familiares. Tel.: 2256-7232
- CRCP Centro de Resolución de Conflictos en Materia de la Propiedad. Cámara de Corredores de Bienes Raíces. Tel.: 2221-8170
- CLAE Centro Latinoamericano de Arbitraje Empresarial. Tel.: 2224-8594
- CEMEDAR Centro de Mediación y Arbitraje. Tel.: 2296-5203
- JURISIS Centro de Mediación, Balanza y Nivel. Tel.: 2257-5747
- RAC Laboral Centro Autónomo RAC Laboral. Tel.: 2223-6603
- Centro RAC Centro RAC del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Tel.: 2210-2268
- CELARAC Centro Latinoamericano de Resolución de Conflictos. Tel.: 2234-0524
- Centro de Justicia Alternativa del Colegio de Abogados de Costa Rica. Tel.: 2202-3694

Dirección: 350 m. Sur de la esquina sureste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, Barrio Luján, San José

Dirección electrónica: www.mj.go.cr/rac

Teléfono: 2233-0880

CONTRALORÍAS DE SERVICIOS

Descripción: Facilitar la comunicación entre las personas usuarias de instituciones, en virtud de los servicios que prestan, para que expongan sus inconformidades, denuncias o sugerencias.

Población meta: Personas usuarias de las instituciones.

Institución	Encargada (o)	Teléfono
Secretaría General de Contralorías	Adela Chaverri Tapia	2281-27-37/ 2281-2700, ext. 2213
Acueductos y Alcantarillados (AYA)	William Chaves Cortés	2242-5130 / 2242-5131 Fax : 2242-5028
Autoridad Reguladora de Servicios Públicos	Carolina Mora Rodríguez	2506-32-90 Fax: 2515-4172
Banco Nacional	Alexis Caravaca Arias	2212-9941 / Fax: 2255-2442
BN Vital Operadora de Pensiones	Manfred Durán Sáenz	2212-0900 / Fax:2221-2323
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Mario Jiménez González	2211-1736 / Fax : 2248-0186
Banco Popular Pensiones (OPC)	Xinia Herrera Aguilar	2261-89-20 ext 206. Línea gratuita 800-247-0111
BANHVI	Margot Campos Barrantes	2527-7401 / Fax 2527-7417
Banco de Costa Rica	Noé Alfaro Chaves	2287-9116 / Fax: 2233-5843
Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Maricela Salas Delgado	2547-3706, ext. 2197 / Fax 2547-3789
Caja Costarricense del Seguro Social.	Ana Patricia Salas Chacón	2539-0724 / 2539-0723 Fax : 2539-1446
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Pablo González Arce	2295-5040 / 2295-5042 / Fax: 2256-4442

Consejo Nacional de Producción	Alejandro Verzola Zumbado	2257-9355 / 8342-3736
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Eliécer Carmona Jiménez	2260-3839 ext. 106 / Fax : 2260-1985
COMEX	Alicia Sánchez	2299-4919
Colegio Universitario Cartago - CUC	Rosa Emilia Morales Solano	2591-3363, ext. 228 Fax : 2591-3364
Consejo de Transporte Público - CTP	Luis Alberto Brenes Jiménez	Telefax: 2586-9146
Colegio Universitario Puntarenas - CUP	Edith Lamas Aparicio	2661-4444, ext. 106 / 2661-2241
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Gabriela Mora Gómez	2210-2784 Fax : 2290-7358
CONAPE	Angel Garro Camacho	2527-8689 Fax : 2234-8881
CONAVI	Alicia Padilla Duarte	2202-5300
COSEVI	Rosa María Arias Cervantes	2522-0950 / 2522-0873 Fax : 2522-0866
Defensoría de los Habitantes	Flor de María Moya Alvarez	2258-4764 / 2258-8585 Fax: 2258-47-64
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)	Gerardo Jiménez	2258-40-00, ext. 111 Fax : 2253-9210
Emergencias 911	Patricia Montero Bermúdez	2522-2702 / Fax: 2522-2815
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	Lilliana Marchena Rojas	2224-6122 ext. 238 y 277 Fax: 2234-74-39
ICE	Tirza Chaves Valdivia	800 USUARIO (800-878-2746) 2220-5656
ICT	Luis Ángel Matamoros Gómez	2291-5756 / 2220-0243
Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDER)	Walter Quesada Fernández	2247-7578 / 2247-7579 Fax : 2247-7420

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Marco Antonio Vega Garnier	2210-6211 / 2210-6366 / 2210-6149 / 2210-6158 / 800-880-8080 Fax: 2210-6561
Instituto Nacional de Seguros (INS)	Cristina Ujueta Valverde	2222-7795 / 2287-6161 Fax: 2243-9983
Instituto Costarricense del Deporte	Elizabeth Chávez	2284-8784
Instituto Costarricense de Drogas	Guillermo Araya Camacho	2527-6473 / 2527-6401, ext. 225
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Juan Carlos Flores Monge	2202-4063 / 2202-4064
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Tatiana Soto Cabrera	2527-8410 / 2527-8434 Fax: 2253-2630
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (INVU)	Zaida Jiménez Hidalgo	2258-4098 Fax: 2223-5265
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	Brence Villalobos Zúñiga	2284-6467 Fax: 2284-6467
Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)	Marianela Borbón Muñoz	2231-0145 Fax: 2231-0145
Ministerio de Educación Pública (MEP)	Eduardo Bravo Ramírez	2258-3745 / Fax: 2258-2614
Migración y Extranjería	Grettel De Lemos Medina	2299-81-09 / Fax: 2232-4596
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)	Celso Guido Reyes	2233-4533, ext. 177 Fax: 2223-63-69
Ministerio de Ciencia y Tecnología	José Manuel Pizarro	2248-1515, ext. 182
Ministerio de Comercio Exterior	Alicia Sánchez Montero	2299-4919
Ministerio de Economía, Industria y Comercio - MEIC	Ruth Isabel Obregón Méndez	2291-2115, ext. 269 Fax : 2291-2279
Ministerio de Vivienda	Indiana Zeleda	2202-7900
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	Jorge Martín Jiménez	2255-1095 / 2223-7010, ext. 156 Fax : 2255-1095
Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública	Evelyn Barquero Kepfer	2576-4399 / 2588-4398 Fax : 2227-6824

Ministerio de Salud	Francisco Gólcher Valverde	Telefax: 2258-2798
Municipalidad de Alajuela	Marisol Rodríguez Ramírez	2436-2320 / Fax: 2443-3315
Municipalidad de Atenas	Adrián Artavia Villalobos	2446-5040 ext. 115 / Fax: 2446-3617
Municipalidad de Belén	José Solís Porras	2587-0215 / Fax: 2293-3667
Municipalidad de Cartago	Claudio Del Valle Hasbun	2552-8058, ext. 117
Municipalidad de Curridabat	Jorge Chinchilla Chaves	2272-0126, ext. 130 Fax: 2272-6992
Municipalidad de Desamparados	Gloria Guerrero Rodríguez	2259-2158, ext. 216 Fax: 2250-5022
Municipalidad de Escazú	José Mario Porras Madrigal	2228-7762 / 2208-7539 Fax: 2289-95-70
Municipalidad de Heredia	Angela Aguilar Vargas	2277-1479 / 2277-1439 Fax: 2237-69-79
Municipalidad de La Unión	Hilda Rebeca Chang Méndez	2518-2121 ext. 223 Fax: 2279-76-60
Municipalidad de Montes de Oca	Miriam Mayela Vega Avalos	2234-7657 / Fax: 2234-7657
Municipalidad de Moravia	Alexis Matamoros Montero	2240-8570 / Fax: 2240-8570
Municipalidad de Nicoya	Heidy Isabel Mena Sánchez	2685-5089 / Fax: 2685-5989
Municipalidad de Oreamuno	Gaudy Masis Ivankovich	2551-0730 / 2592-2097, ext. 103 Fax: 2591-1202
Municipalidad de Pococi	Mario Bolaños Martínez	2710-6560 / Fax: 2710-8172
Municipalidad San Isidro Heredia	Elvia Villalobos Agüero	2268-8104, ext. 101 y 118 / Fax: 2268-2017
Municipalidad de San José	Raquel Caravaca Zúñiga	2547-6317 / 2547-6161 Fax: 2258-35-21 800-PORUSTED
Municipalidad San Rafael Heredia	Martín Azofeifa Ulate	2262-7978 / 2263-5758 / Fax: 2260-0213
Municipalidad Santa Ana	Seidy Bermúdez Chacón	2582-7202 / Fax: 2282-7436
Municipalidad de Valverde Vega	Paola Quesada Ledezma	2454-1436 / 2454-4001, ext. 113 Fax: 2454-3652
Municipalidad Vázquez de Coronado	Luis Alberto Granados Castillo	2292-6161, ext. 142 / Fax : 2229-2146
Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	Marta Henríquez Cabezas	2523-2775 / 2523-2774 Fax : 2523-0860

Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Sonia Mercedes Roig Vargas	Telefax: 2523-0860
Registro Nacional de la Propiedad	Vera Montero Méndez	2202-0938 / 2283-0778 / Fax: 2202-0968
Dirección General de Servicio Civil	Alejandra Carranza López	2227-2133 ext. 205 / Fax: 2227-0231
Ministerio de Justicia y Paz. Sistema Penitenciario		2256-3225 / 2223-6450 2256-6700, ext. 314 y 315 Fax: 2256-3225
Tribunal Supremo de Elecciones	Max Solórzano Alvarado	2287-5682 / 2287-5685 / Fax: 2258-7156
Poder Judicial	Lena White Curling	2295-4942 / 2295-4943 / Fax: 2295-4941

Regionales de Contraloría del Poder Judicial:

Contraloría Regional	Encargado (a)	Teléfono
Goicoechea	Ginethe Retana Ureña	2247-9345 / 2247-9322 / Fax : 2280-6317
Pérez Zeledón	Carlos Romero Rivera	2785-0319 / Fax: 2771-3281
Golfito	Freddy Mora Durán	2785-9950 / Fax: 2783-5912
Cartago	Esther Núñez Callén	2550-0361 / 2550-0463 / Fax: 2552-6744
Turrialba	Isabel Romero	2558-4065
Alajuela	Alberto Serrano Urbina	2437-0333 / Fax: 2442-2333
San Carlos	Jorge Mario Rojas Mejías	2401-0424 / Fax: 2460-0802
Heredia	Alejandro Quesada Monestel	2277-0303 / 2277-03-04 / Fax: 2277-0439
Puntarenas	Carmen Molina Sánchez	2630-0323 / Fax: 2552-6744
Guanacaste	Carlos Angulo Rosales	2690-0103 / 2690-0125 / Fax: 2609-0204
Zona Atlántica	Magalie Vargas Jhonson	2799-1442 / 2798-0250

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES

Fue creada para proteger los derechos e intereses de los y las habitantes ante acciones u omisiones del sector público que les afecten. Le corresponde fiscalizar al Poder Ejecutivo y velar por el buen funcionamiento y eficiencia del sector público, para que éste no actúe en forma arbitraria y se ajuste a la moral, a la justicia, a las Constitución Pública, a las leyes y los Convenios Internacionales vigentes. Además, le corresponde divulgar y promover los derechos que tienen los y las habitantes.

Cualquier habitante nacional o extranjero puede denunciar sobre un mal servicio recibido por parte de alguna institución del sector público, cuando considere que se ha irrespetado sus derechos.

La Defensoría tiene acceso a cualquier expediente y puede solicitar cualquiera tipo de información o documentación a las instituciones. Si al finalizar la investigación se comprueba lo denunciado, puede prevenir a la Institución y presentar recomendaciones. Las denuncias pueden presentarse personalmente, por teléfono, telegrama o internet en las siguientes direcciones:

Teléfono: 2258-8585

Fax: 2248-2371

Correo electrónico: defensoria@dhr.go.cr

Página WEB: www.dhr.go.cr

Dirección: B° México, de la Farmacia Calzada 200 mts al sur y 100 mts al oeste.

OFICINAS REGIONALES

Región Chorotega. Liberia	2666-3837
Región Norte. Ciudad Quesada	2460-9313
Región Atlántica. Limón	2758-0789
Región Brunca. Pérez Zeledón	2770-6454
Región Brunca. Ciudad Neily	2783-2640
Región Pacífico. Puntarenas	2661-6107

DEFENSORÍA DE LA MUJER

Descripción: Interviene en cualquier actuación de una institución, de una funcionaria o funcionario público, que sea discriminatoria contra las mujeres. Es decir, que por el hecho de ser mujer, se niegue, se limite, se restrinja sus derechos. Interviene en actuaciones arbitrarias, ilegales o actos contra la mujer, por ejemplo: hostigamiento sexual en las instituciones públicas, atención médica por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, despido por embarazo, problemas con la policía por las notificaciones de pensiones, apremio o allanamiento, aplicación de la Ley de Paternidad Responsable, acoso laboral dentro de una institución pública, discriminación por trabajos que han sido tradicionalmente ocupados por hombres, problemas que tengan mujeres migrantes, privadas de libertad, adjudicaciones de parcelas del IDA e indígenas.

Población meta: Mujeres en relación con servicios y derechos otorgados por el Estado.

Procedimiento: Poner la denuncia en la Defensoría de la Mujer que puede ser por escrito o verbal. No se necesita de profesional en Derecho. Puesta la denuncia se inicia una investigación, enviando una carta a la institución o a la persona funcionaria, para que rinda cuentas de la actuación. Si comprueba que hubo violación a algún derecho, envía a la instancia una resolución haciendo las recomendaciones que se consideren pertinentes para que la institución cese el procedimiento violatorio. Por ley estas recomendaciones no son obligatorias, sin embargo, por el peso y función que tiene la Defensoría de los Habitantes, las instituciones tienden a acatar las recomendaciones de la Defensora de la Mujer.

Enlace: Alejandra Mora.

Teléfono: 2258-6436 / 2248-2371

Dirección: Defensoría de los Habitantes, Barrio México

SALA CONSTITUCIONAL - SALA IV

Descripción: Es una de las cuatro Salas especializadas de la Corte Suprema de Justicia. Es la encargada de velar por el cumplimiento de los derechos y de garantías fundamentales consagrados en la Constitución Política, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos que al ser reconocidos por el Estado Costarricense son de acatamiento obligatorio y se les debe respetar.

Cuando hablamos de derechos humanos nos referimos por ejemplo: al derecho a la vida, al derecho a la igualdad y a la no discriminación, a la libertad a la integridad física y psicológica, a la educación, a la salud, entre otros.

Toda persona, grupo o entidad que considere lesionados sus derechos y garantías constitucionales, puede acudir a la Sala Constitucional.

Los recursos que se presentan ante la Sala son:

EL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS

Este recurso se fundamenta en el artículo 48 de la Constitución Política y es el que garantiza la libertad e integridad personal. Esto implica que nadie, sin justa causa, puede ser privado de su libertad, de permanecer, ingresar o salir fuera del país. Cualquier persona puede presentar un recurso de Hábeas Corpus, por violación de esos derechos sin necesidad de un asesor legal o abogado.

EL RECURSO DE AMPARO

Este recurso, también tiene su origen en el artículo 48 de la Constitución Política. Toda persona tiene derecho a presentarlo para que se respete o restituya un derecho que considera se le ha violentado. Por ejemplo, cuando se nos acusa de una falta laboral, sin darnos el debido proceso para poder ejercer nuestra defensa o porque se violenta el derecho a la salud.

Ambos recursos pueden ser presentados en cualquier momento por la persona a su favor o a favor de otra y puede ser escrito a mano o a máquina. Se puede enviar al fax: 2295-37-12 o entregar personalmente, en las oficinas de la Sala. No es necesaria la intervención de un abogado.

LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Se presenta esta acción cuando se considera que una norma establecida en la Ley, Decretos o Reglamento, está violando la Constitución Política o los Tratados Internacionales aprobados por el país.

Para presentarla es importante contar con la asesoría de una persona profesional en derecho.

FORMAS DE ACCEDER A LOS DIFERENTES RECURSOS

Personalmente: En el primer piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia en San José, ubicado en Barrio González Lahmman, donde reciben documentos las 24 horas del día.

Por fax: al número: 2295-3712. Este servicio se brinda de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Por telegrama: Al número 123, o en las oficinas de correos.

Por Internet en la dirección: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional

Por teléfono: a los números: 2295-3700 / 2295-3701 / 2295-3702 / 2295-3703 / 2295-3704
2295-3908 / 2295-3696 / 2295-3697

Observaciones: La Ley faculta al INAMU a coadyuvar en procesos judiciales que afecten los derechos de las mujeres, es decir, respaldar o promover cualquier gestión judicial a favor del ejercicio de los derechos de las mujeres ante las instancias judiciales, considerando lo que establecen los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, en relación a la protección de los derechos de las mujeres. Es recomendable que la mujer interesada en que el INAMU realice una coadyuvancia, plantee una solicitud por escrito ante la Presidenta Ejecutiva del INAMU, para que la institución decida e informe sobre sus posibilidades de realizar dicha coadyuvancia.

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

FUNDACIÓN NACIONAL DE SOLIDARIDAD CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (FUNDESO)

Descripción: Organización sin fines de lucro, compuesta por voluntarias, la mayoría sobrevivientes de cáncer de mama, dedicadas a ayudar a todas las mujeres con cáncer, ya sea mediante la detección temprana, la atención pronta y efectiva o la rehabilitación integral de la mujer operada.

Se cuenta con los siguientes servicios:

- Charlas que se soliciten de empresas, instituciones, asociaciones, cooperativas, etc. Se enseña a realizar el autoexamen de seno, factores de riesgo, síntomas peligrosos.
- Participación en actividades donde se promueve la salud, como las Ferias de la Salud.
- Albergue en San José, para mujeres de lugares alejados que estén recibiendo tratamiento de quimioterapia en hospitales.
- Descuentos en laboratorios. Prótesis y brassieres especiales a precio de costo. Préstamo de pelucas y turbantes para personas con quimioterapia.

Grupo terapéutico de apoyo y de autoayuda. Hay en varios puntos del país. En San José: Lunes y miércoles de 9 a.m. a 11 a.m.

Teléfono: 2233-1692. Fax: 2256-4687

Dirección: 150 m. oeste de la entrada de Emergencias del Hospital Nacional de Niños. Calle 22/24, Avenida 2, Casa #2259

Dirección electrónica: <http://www.fundesos.or.cr>

FUNDACIÓN ANA CRISTINA ROSS

Es una organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada al mejoramiento integral de la situación del cáncer en Costa Rica, a través de la promoción, de la prevención y detección temprana. Brindan acompañamiento psicosocial a pacientes con cáncer y sus familias.

Teléfonos: 2258-1148 / 2258-1140 / 2248-3264.

Dirección: Calle 28 Avenida 4, Barrio Don Bosco. San José.

ANASOVI

Es una Asociación que apoya a las y los sobrevivientes de cáncer en el proceso de su enfermedad, que lucha por los derechos de los pacientes niños, jóvenes y adultos, no solo de cáncer sino de todas las enfermedades críticas, crónicas y degenerativas.

Teléfono: 2290-7667

ASOCIACIÓN DE MUJERES EN SALUD. AMES

Grupo de Apoyo por la Vida. Para mujeres que tienen o han tenido cáncer.

Teléfono: 2224-7113

CASA DE MARÍA AUXILIADORA OBRAS SOCIALES

Centro Tecnológico Sor María Romero.

Descripción: La capacitación para la mano de obra calificada femenina en el sector productivo, a través de la formación de Técnicas Superiores, en diferentes especialidades y áreas de estudio. Tienen varios programas de asistencia social que atienden mujeres adultas mayores en condiciones de pobreza, niños y niñas que necesitan trabajar, techo para personas de bajos recursos, servicios médicos para no asegurados o migrantes.

ASAYNE. Asociación de Ayuda a Necesitados.

Descripción: Es un programa social que intenta brindar un techo digno a personas con bajos recursos económicos que viven en condiciones infrahumanas. Se cuenta con tres ciudadelas y un total de 170 casas construidas y otras en proyecto.

Teléfonos: 2222-1271 / 2222-0581

Dirección: Paseo Colón, de KFC, 150 metros Sur. Casa María Auxiliadora.

CONTACTOS REFUGIO Y MIGRACIÓN

Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica

Descripción: Gestionan documentos autenticados en Nicaragua (precio de costo) y se brinda asesoría jurídica en diversos trámites migratorios como cédulas de residencia, permisos de trabajo, naturalizaciones y otros.

Población meta: Migrantes.

Teléfonos: 2253-0878 (central) / 2280-4439

Directo para consultas de trámites migratorios. Fax: 2280-4423

Dirección: De la Iglesia Católica de Lourdes de Montes de Oca, 100 metros este y 75 metros sur.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)

Teléfono: 2296-0807 / 2296-6800

ONG que trabaja con refugiados (ACAI)

Teléfono: 2233-3314 / 800 800 2224

Casa de Derechos Municipalidad de Desamparados

Trabaja con migrantes, nacionales y refugiados.

Teléfono: 2219-2001 / 2219-4976

Organización Internacional del Migrante (OIM)

Teléfono: 2221-6898 / 2221-5348

Senderos (ONG) Trabaja con población nicaragüense

Teléfono: 2222-2126 / 2221-2392

Dirección General de Migración y Extranjería

Teléfono: 2299-8100

OTRAS INSTITUCIONES DE INTERES

SALUD

Clínica Bíblica: Acción Social

El programa de Salud Integral procura proporcionar a las personas de escasos recursos, servicios de salud . Cuenta con un equipo interdisciplinario, entre los que destacan trabajadores sociales, personal médico, asistentes dentales y odontólogos, muchos de los cuales aportan su trabajo en forma voluntaria.

La labor se desarrolla a nivel de consulta externa en el Departamento de Acción Social en las instalaciones de la Clínica Bíblica. También se lleva a cabo a nivel de intervención en comunidades marginales.

Teléfono: 2522-1000

Clínica ASEMBIS: 2256-7092, 22857171 Ext. 110 (trabajo social).

Asociación de Servicios Médicos para el Bien Social. Cuenta con ocho clínicas ubicadas en Cartago, Guadalupe, Heredia, Alajuela, San José, Liberia y Guápiles. Ofrece servicios en: Óptica, examen de vista y el oído, Oftalmología, Cirugías de la vista, Medicina General, Odontología, Otorrinolaringología, Laboratorio Clínico, Ultrasonidos, Rayos X y Mamografías.

ACOTAR: Asociación Costarricense de Trastornos Anímicos Recurrentes. Atiende bipolaridad, depresión, esquizofrenia.

Teléfono: 2233-7869

Fundación Costarricense para personas con esquizofrenia (FUCOPEZ)

Teléfono: 2280-6863 / 2293-4846.

Correo electrónico: fucopez@yahoo.com

Fundación Rescatando Vidas: sobrevivientes de suicidio o riesgo de suicidio.

Teléfono: 2273-0381

Fundación Ser y Crecer: Atención terapéutica individual, asesoría grupal, legal, etc., Línea Te Escucho: 2234-9393, Montes de Oca, carretera a Sabanilla, del supermercado La Cosecha 200 mts. Norte y 75 mts. Oeste.

Línea cuenta conmigo: 800 2244-911

ENTIDADES QUE TRABAJAN DIFERENTES TIPOS DE ADICCIONES

IAFA: El Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia cuenta con profesionales en medicina, psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, orientación y consejería y farmacia para la atención de las personas que acuden a nuestras oficinas o llaman a nuestra línea de orientación telefónica. El IAFA atiende a personas que tienen dudas relacionadas con el consumo de drogas, ya sean consumidores o familiares, amistades o personas cercanas a quienes consumen.

Línea de información y apoyo: 800 4232 800

Hogares Crea Mujeres: 2232-8639.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a.m. a 3 p.m.

CASA SERPA: Tratamiento de adicciones. 2210-2740.

ALGUNOS ALBERGUES

Casita San José

Niñas y jóvenes adolescentes.

Teléfono: 2228-9648

La Posada de Belén: Albergue del PANI- Alajuela

Para niñas y jóvenes adolescentes embarazadas.

Teléfono: 2433-4736

PROCAL: Brinda atención integral a niñas y adolescentes embarazadas y/o víctimas de abuso, procedentes de todo el territorio nacional.

Teléfonos: 2253-0875 / 2283-5548

Centro Dormitorio San José: Municipalidad de San José.

Para hombres y mujeres.

Teléfono: 2248-3654

Dirección: 350 metros norte de la Iglesia La Merced, Altos comercial Panamá.

SERVICIOS ADULTOS (AS) MAYORES

Misión Consuelo: Red de cuidado para la Persona Adulta Mayor (apoyo de equipo, material, alimentación, artículos personales.). Teléfonos: 2227-7376 / 2258-2439.

AGECO: Es una organización dedicada a promover la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores mediante programas educativos, recreativos, de participación social, de respeto y vigilancia. Teléfono: 2542-4500

NIÑEZ

PANI-Centro de Orientación e Información- COI

Recibe denuncias, atiende consultas e inquietudes y brinda orientación a la ciudadanía en general, tanto a personas menores de edad como adultos, en situaciones relacionadas a la violación de derechos de niños, niñas y adolescentes y para buscar alternativas para la garantía del ejercicio de los derechos.

Teléfono: 2253-0800, 2523-0700. Líneas: Línea adolescentes madres 800-2262626.

Dirección: San José, 300 metros sur, casa de Matute Gómez, Barrio Lujan Antigua Dos Pinos.

Juzgado de Niñez y Adolescencia

Conoce y resuelve todos los procesos en los que estén involucradas las personas menores de edad : abandono, depósito de menores, declaratorias de abandono etc. Además, coordina con el IMAS, el MEP y el PANI.

Teléfono: 2295-3115. Fax: 2295-3562

Dirección: Primer piso de los Tribunales de Justicia, San José.

Alianza por tus Derechos

Defensa de Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes.

Teléfono: 2254-1327

Dirección: Montes de Oca.

OTROS

Cáritas de Costa Rica:

Organización sin fines de lucro, cuya finalidad es dar apoyo económico, emocional, espiritual y de soporte legal.

Teléfonos: 2291-0154 / 2291-4286

Programa Adulto (a) Mayor.

San Martín de Porras

Costado sureste de la catedral: 2223-1687 / 2221-2220

CIPAC:

Es una organización no gubernamental, con perspectiva de género, humanista, cuyo fin es eliminar las inequidades sociales vinculadas con las orientaciones sexuales y las identidades de género

Teléfono: 2280-7821

Departamento de Desalojos del Ministerio de Seguridad, Gobernación y Policía:

Teléfonos: 2586-4362 / 2586-4363

Fiscalía de Delitos Sexuales

Teléfono: 2295-3315. Línea: 800-800-645

Fiscalía de Colegio de Abogados de Costa Rica

Servicio a personas usuarias de abogados/as que se han visto afectadas porque el profesional no hizo todo lo que debía de hacer en un proceso judicial, por ejemplo dejar un caso abandonado, se dejó de presentar una apelación importante, notarios/as que hayan hecho mal las escrituras o no realizar en forma completa.

Teléfono: 2202-3600

ASTRADOMES: Asociación de Trabajadoras Domésticas.

Teléfonos: 2234-0749 / 2280-2646

ASOCIACIÓN RAHAB

Trabaja promoviendo la calidad de las personas y las familias vinculadas al comercio sexual.

Teléfonos: 2257-7785 / 2248-2095

Dirección: Avenida 12, entre calles 11 y 13, del Banco Nacional de Costa Rica, 175 mts este, diagonal al teatro Chaplin, Paseo de los Estudiantes.

La Sala

Espacio dirigido a trabajadoras sexuales en actividad y ex trabajadoras sexuales organizadas que brinda información, apoyo y asesoría en temas relacionados con el abuso policial, violencia familiar, desalojo, adicciones, trámites en instituciones públicas, salud alternativas laborales, ITS y VIH, maternidad, relación de pareja y orientación sexual.

Teléfono: 2258-6425

CEFEMINA

Grupos de Apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia, entre otros.

Teléfonos: 2224-6190, San Pedro, San José.

Fundación PANIAMOR

Desarrolla Programas para personas menores de edad.

Teléfono: 2234-2993

Dirección: B° La California. Diagonal a KFC, Montes de Oca, San José.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICO (ICER)

Ofrece educación a jóvenes y personas adultas que por razón económica, social, geográfica, cultural, etaria, de discapacidad o de género no han accedido a la educación formal o la han abandonado; asimismo se facilita la comunicación de comunidades rurales e indígenas, por medio de una red de quince emisoras culturales situadas a lo largo y ancho de nuestro país.

Teléfonos: 2224-3783 / 2225-2137 / 2253-1958 / Fax: 2225-9252.

CONSULTORIOS PSICOLÓGICOS

Universidad Latina: 2207-6198, San Pedro

UCR: 2511-5776, San Pedro

UNIBE: 2235-2834, Tibás



